

**LAS MUJERES JUNTAS HASTA DIFUNTAS**

**CEMENTERIO MUSEO SAN PEDRO**

**UNA NECRÓPOLIS CON DIVERSIDAD DE MUJERES**

**ESTEFANÍA CASTRILLÓN PALACIO**

**TESIS DE PREGRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**ANTROPÓLOGA**

**ASESOR:**

**RAMIRO DE JESÚS DELGADO SALAZAR**

**ANTROPÓLOGO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

**MEDELLÍN**

**2020**

## Agradecimientos

Infinitas gracia a mi familia que siempre me ha acompañado y apoyado en la vida, especialmente a mi madre Gladis Castrillón Palacio, a mi abuela María Lucila Palacio Palacio, a mis tías: Cecilia, Omaira y Dora, a mi tío José Arturo; a mis primas Yulieth Paulina y Mónica Alexandra, María Ángela mis primos Carlos Alberto, Rafael y Juan Camilo Mosquera Castellón, a mi sobrino Tomás, y a mis perritos Laura, Manuela, Benji y muy especialmente a Niño que siempre me acompañó en las noches en vela que pase estudiando.

Al Orisha Ramiro de Jesús Delgado Salazar muchas gracias por sus consejos, sus grandes enseñanzas de vida, su apoyo académico y asesorías.

Al Cementerio Museo San Pedro sitio de Memoria Viva, por las enseñanzas y abrirme las puertas para realizar las prácticas académicas y el trabajo de investigación. En especial a la directora del Museo Patricia García Zapata, Juan Diego Torres (asesor académico), Natalia Vargas (coordinadora de comunicaciones), Alba Valencia (coordinadora de la colección), Rubén Lopera (archivo), Ana Isabel Cadavid Castrillón (coordinadora de investigación y contenidos) y todas las personas que trabajan y habitan esta necrópolis.

A la Colectiva Independiente de Investigación P.A integrada por Saán Flórez, Katy María Puche, Lucía del Mar, por su amistad sorora y complicidad.

A la gran maestra y artista Zinayda Quiñonez por sus enseñanzas sobre arte y cementerios desde que me encontraba en el colegio hasta la actualidad.

Al movimiento social de mujeres de la ciudad por tanto amor y enseñanzas.

A Judith Botero Escobar antropóloga por su amor y ejemplo de lucha.

A la maestra Sara Yaneth Fernández Moreno por sus valiosas enseñanzas en el curso de Violencia de género, su lucha y consejos.

A la amora Yenny Astrit Bedoya Betancur, A Patricia Briceño, Analú laferral, Cristina Gallego, Carmenza Gallan. A las danzantes del viento, a las zarigüeyas, a las King Kong, a las mariposas y libélulas. A Jean Paul Saumon.

A la antropóloga Diana Duque Muñoz.

A Cultura Drag Medellín por toda su lucha y resistencia, a Santa Putricia (Julián Zapata Rincón) muy especialmente, a Jano Von Skorpion, Barbara Queen, Dalila Velvet, Sharlott Zodoma, Megan Way, Ciara, Daph D Bones.

A Sol Astrid Giraldo por sus escritos maravillosos y sus investigaciones.

A la Cátedra Diversa de la UdeA, en especial a la maestra María Eugenia Morales del curso de Seminario de Pensamiento Afrodiaspórico. A la Cátedra Popular del Decenio Afro descendiente Ana Fabricia Córdoba.

Al departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

A la Universidad de Antioquia mi alma mater.

*“Gritan desde las fosas  
Y yo solo repito su lucha fue hermosa.  
Nos acordamos de todas vosotras  
Y vuestro nombre ahora es eterno.  
Lo gritaremos en la mesa comiendo  
En la plaza de los pueblos  
En las canciones y en los Cementerios  
Os nombrará hasta el mismísimo silencio”  
Las que faltaron- Mafalda y Rebeca Lane*

*“Somos las otras, las que no importan, las silenciadas, las rotas,  
las buenas, las peores, las heridas, las locas, las raras, las otras.  
Somos la rabia de nuestras asesinadas,  
somos la ira y la alegría de nuestras hijas,  
somos las nietas de las brujas que quemasteis,  
somos la daga en vuestro cuello.  
Somos la sabiduría de las mayores, somos las que decidieron importar,  
somos la venganza y la risa y el abrazo y el grito colectivo de las hermanas.  
Nos hemos reconocido entre nosotras y hemos identificado al enemigo,  
nos hemos dado la mano y la palabra.  
Queremos lo que es nuestro y lo queremos ahora.  
Queremos poder ser, queremos libertad,  
SOMOS UNA, SOMOS TODAS”.*

*Tongo - Machirulo escóndete*

## Tabla de contenido

<b>Listado de imágenes .....</b>	<b>5</b>
<b>Listado de Gráficos.....</b>	<b>6</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>7</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>Ruta Metodológica.....</b>	<b>13</b>
<b>Marco Teórico.....</b>	<b>17</b>
<b>Antecedentes bibliográficos .....</b>	<b>21</b>
<b>PRIMER MOMENTO Auto representación de las elites (1842-1921).....</b>	<b>28</b>
<b>Petronila Posada – Sirvienta fiel (-1880) .....</b>	<b>30</b>
<b>Enriqueta Vásquez de Ospina – Matrona Antioqueña (1832-1886) .....</b>	<b>36</b>
<b>Lorenza Uribe Lema- Una mujer con rostro y derechos (1837-1920) .....</b>	<b>39</b>
<b>SEGUNDO MOMENTO: Modernidad Arquitectura y urbanismo (1922-1970)...</b>	<b>44</b>
<b>Clementina Trujillo Agudelo – La gran dama de la industria y el comercio Antioqueño (-1959).....</b>	<b>45</b>
<b>Giuliana Scalaberni – La Dama Florentina (-1964) .....</b>	<b>48</b>
<b>María de los Ángeles Cano Márquez – La Siempre Viva (1887-1967).....</b>	<b>50</b>
<b>Ana Agudelo- Ni una menos, Vivas nos queremos (-1968) .....</b>	<b>57</b>
<b>TERCER MOMENTO: Presencia del mundo Funerario (1971-1997) .....</b>	<b>63</b>
<b>Sofía Ospina de Navarro- Matrona Emblemática de Antioquia (1893-1974).....</b>	<b>64</b>
<b>CUARTO MOMENTO: Un Cementerio Para la ciudad 1998-actualidad. ....</b>	<b>66</b>
<b>Judith Adriana Vergara Correa- La hada de la alegría (-2007) .....</b>	<b>67</b>
<b>Ana Fabricia Córdoba Cabrera- La sangre derramada nos calienta más el corazón (1960-2011).....</b>	<b>70</b>
<b>Marcela- Descanse en paz el binarismo de género, florece la primavera trans (1968-2014) .....</b>	<b>77</b>
<b>20 tumbas actuales del Cementerio .....</b>	<b>89</b>
<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>101</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>103</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>110</b>

## Listado de imágenes

Imagen 1 Recorrido Cementerio Museo San Pedro .....	9
Imagen 2 Necroma.....	18
Imagen 3 Tumba Petronila .....	30
Imagen 4 Mausoleo Petronila.....	31
Imagen 5 Ofrenda a Petronila.....	35
Imagen 6 Ofrenda Petronila Posada .....	35
Imagen 7 Enriqueta Vásquez. Reproducción Melitón Rodríguez 1889. ....	36
Imagen 8 Ubicación tumba Enriqueta Vásquez .....	37
Imagen 9 Tumba Enriqueta Vásquez.....	38
Imagen 10 Tumba Enriqueta Vásquez donde se observa deterioro de la lápida .....	38
Imagen 11 Lorenza Uribe Lema.....	39
Imagen 12 Tumba Lorenza Uribe Lema.....	42
Imagen 13 Mausoleo De José Amador.....	43
Imagen 14 Clementina Trujillo.....	45
Imagen 15 Tumba de Clementina Trujillo .....	46
Imagen 16 Tumba Margarita Jaramillo de Restrepo Cementerio Museo San Pedro	47
Imagen 17 Tumba de Giuliana Scalaberni .....	48
Imagen 18 Giuliana Scalaberni Oleo 1928-1939. Pedro Nel .....	49
Imagen 19 Doña Guiliana Scalaberni Óleo 1928. Pedro Nel.....	49
Imagen 20 Tumba María Cano .....	51
<i>Imagen 21 María Cano preense en el paro 2018 UdeA. ....</i>	<i>52</i>
Imagen 22 Obra de Teatro: Mujeres de Carne, Mujeres de Bronce.....	53
Imagen 23 Busto de María Cano en la esquina de las mujeres 2018. ....	55
Imagen 24 Fotografía de María Cano en la Unión de Ciudadanas.....	56
Imagen 25 Tumba Ana Agudelo .....	58
Imagen 26 Zapatos Rojos Movilización 25 de noviembre 2017 Medellín. ....	61
Imagen 27 Movilización 25 de noviembre 2018 Medellín. Colectivo de mujeres tejiendo red .....	61
Imagen 28Performance Tina Pit: Si no me querés en La Esquina Museo de Antioquia 2018 .....	62
Imagen 29 Sofía Ospina (Fotografía: archivo del periódico el Colombiano) .....	64
Imagen 30 Tumba Judith Adriana (Imagen tomada del libro "Imágenes que tienen memoria") .....	68
Imagen 31 Funeral de Judith Adriana en el C.M.S.P (Fotografía Análisis Urbano). 68	
Imagen 32 Mural de Ana Fabricia en la Casa de la Memoria de Medellín.....	71
Imagen 33 Tumba Ana Fabricia .....	72
Imagen 34Acto de Memoria Ana Fabricia Cementerio Museo San Pedro. ....	72
Imagen 35 Fotografía del facebook Memoria Piedad del Carmen Morales.....	74
Imagen 36 Obra de teatro las imprescindibles actriz que interpreta a Ana Fabricia.	75
Imagen 37 Mural UdeA Ana Fabricia .....	76
Imagen 38 Pared bloque 16 2019. ....	76
Imagen 39 Tumba Marcela.....	78

Imagen 40 Tumba Maité.....	81
Imagen 41 Tumba Dayana.....	82
Imagen 42 Atardecer en el cementerio.....	82
Imagen 43 Tumba Tran Cementerio Montesacro.....	83
Imagen 44 Recorrido en el centro con Santa Putricia.....	85
Imagen 45 Santa Putricia en el Desconectado con Barbara Queen.....	86
Imagen 46Desconectado con Barbara Queen. Teatro Porfirio Barba Jacob.....	86
Imagen 47 Fiesta de Cultura Drag Medellin Casa de la luna.....	88
Imagen 48 Presentación de Jano en el Teatro Matacandelas.....	88
Imagen 49 Foto estándar del Cementerio Museo San Pedro.....	89
Imagen 50 Foto lápida Cementerio Museo San Pedro.....	90
Imagen 51 Otro tipo de lápida.....	91
Imagen 52 Lápida con simbología sagrada y profana.....	94
Imagen 53 Lápida de hincha del Nacional profanada.....	95
Imagen 54 Lápida hincha del Medellín profanada.....	95
Imagen 55 Lápida feminizada.....	97
Imagen 56 Lápida princesa de Dios.....	98
Imagen 57 Lápida Masculina.....	98
Imagen 58 Lápida de bebe masculino.....	99
Imagen 59 Tumba Bebe Femenina.....	99
Imagen 60 Tumba de mujer que no cumple con los estereotipos de género.....	100
Imagen 61 Tumba de hombre que no cumple con los estereotipos de género.....	100
Imagen 62 Visita al Cementerio Museo San Pedro con Jean Paul Y Saán Flores..	124
Imagen 63Imagen visita al Cementerio Museo San Pedro con la Maestra Zinayda Quiñonez.....	125

### **Listado de Gráficos**

Gráfica 1. Tipos de lápidas presentes en la muestra representativa del Cementerio Museo San Pedro.....	91
Gráfico 2. Advocaciones Marianas presentes en 10 tumbas de la muestra representativa del Cementerio Museo San Pedro.....	93
Gráfico 3. Ofrendas florales en los necromas de la muestra representativa.....	96

## **Resumen**

La colección del Cementerio Museo San Pedro guarda la memoria y la historia de buena parte de diversas mujeres de Medellín desde el siglo XIX hasta la actualidad; en donde género, etnia y clase se reflejan a través del orden simbólico y espacial de sus tumbas, evidenciando un orden social y cultural que está presente tanto en la vida como en la muerte.

Este trabajo de investigación parte de una muestra representativa de diversas mujeres inhumadas en este cementerio, para así visibilizar el lugar que han tenido a lo largo de la historia, sus luchas y sus reivindicaciones. Partiendo de una perspectiva feminista, utilizando la etnografía y la revisión documental. La investigación es cualitativa de tipo transversal y descriptiva.

**Palabras Claves:** Cementerio Museo San Pedro, Antropología de la Muerte, Feminismos, Transfeminismos, Diversidad, Historia de Mujeres, Travesticidio, Transfeminicidio, Femicidio.

## **Abstract**

The collection of the San Pedro Cemetery Museum keeps the memory and history of many of the various women in Medellin from the 19th century to the present day; where gender, ethnicity and class are reflected through the symbolic and spatial order of their graves, evidencing a social and cultural order that is present in both life and death.

This research work starts from a representative sample of various women buried in this cemetery, in order to make visible the place they have had throughout history, their struggles and their demands. Starting from a feminist perspective, using ethnography and documentary review. The research is qualitative, transversal and descriptive.

**Keywords:** San Pedro Museum Cemetery, Anthropology of Death, Feminisms, Transfeminisms, Diversity, Women's History, Transvesticide, Transfeminicide, Femicide.



## Introducción

El título del presente trabajo de grado “Las mujeres juntas hasta difuntas” surge de la idea de resignificar el dicho popular mexicano “Las mujeres juntas ni difuntas”; ya que desde el sistema patriarcal se ha vendido la idea de que las mujeres no pueden trabajar ni hacer cosas juntas.

La sororidad y la juntanza de mujeres son muy importantes en la lucha y defensa de los derechos que se han adquirido con muchos esfuerzos a través de los años.

Gracias a la directora del Museo Cementerio San Pedro Patricia García, Natalia Vargas coordinadora de comunicaciones del cementerio, y Ana Isabel Cadavid Castrillón coordinadora de investigación y contenidos del cementerio, el 20 de febrero del 2020 se realizó un recorrido guiado en el cementerio en base a este trabajo de grado en el cual participe llamado “Mujeres en la memoria de Medellín ¡más vivas que nunca!”.



*Imagen 1 Recorrido Cementerio Museo San Pedro*

Desde la fundación del Cementerio Museo San Pedro en 1842 las mujeres de la ciudad de Medellín han estado presentes en su historia.

Como es el caso de Mercedes Zuláibar Santamaría (1800-1875) comerciante y reconocida como una matrona antioqueña y, María Josefa Bermúdez de Castro (1783-1863) quien figuraba en el ámbito público sin tutela de un hombre, administrando sus

bienes y negocios. Ambas integrantes de la junta fundadora del cementerio a pesar que en el siglo XIX las mujeres no tenían el reconocimiento pleno de sus derechos (Fundación Cementerio de San Pedro, 2018).

El Cementerio en sus inicios era una sociedad por acciones de 50 socios y socias, con una junta directiva encargada de su administración. Compraron un terreno en el Camellón del Llano, lejos del centro de la ciudad, que primero se llamó San Vicente de Paúl y después San Pedro. Fue bendecido en 1845 y su capilla en 1847, y por mucho tiempo este espacio fue reconocido como el cementerio nuevo, de particulares o de los ricos.

En el transcurrir de su historia el Cementerio Museo San Pedro se ha transformado, en el año de 1996 comenzó un plan de recuperación por parte de la Fundación Cementerio San Pedro, en el año de 1998 fue reconocido como Museo de sitio por parte de la Red de Museos de Antioquia, y en 1999 declarado Bien de interés Cultural de la Nación, por el Ministerio de cultura de Colombia (Velásquez, 2005).

En la comprensión del cementerio como un museo en el año 2014 se elaboró un guion curatorial en donde se caracteriza su colección:

*La colección del cementerio museo San Pedro, es comprendida como el conjunto de formas de representación de la muerte y su transformación en el tiempo, esto es qué comunica y expresa en el presente una huella histórica y patrimonial de esas formas de representación de la muerte, así como sus diversos usos y prácticas asociadas (pág. 9).*

Esta colección representa cuatro categorías y momentos históricos de la ciudad de Medellín, siguiendo estas cuatro categorías propuestas por el guion curatorial del cementerio se presenta los capítulos de este escrito ubicando una muestra representativa de diversas mujeres seleccionadas, enmarcadas en las prácticas profesionales de antropología realizadas en el Cementerio Museo San Pedro durante el periodo de tiempo de 2017-2 a 2018-2.

El primer momento “Auto representación de las élites” va desde 1842 hasta 1921, donde se analizó las tumbas y las biografías de tres mujeres: Petronila Posada, Enriqueta Vásquez de Ospina y Lorenza Uribe Lema.

El segundo momento “Modernidad, arquitectura y urbanismo” va desde 1922 hasta 1970, se estudió las tumbas y las biografías de cuatro mujeres: Clementina Trujillo Agudelo, Giuliana Scalaberni, María de los Ángeles Cano Márquez y Ana Agudelo.

El tercer momento “Presencia del mundo popular funerario” va desde 1971 hasta 1997, estará presente la tumba y la biografía de Sofía Ospina de Navarro.

El cuarto momento “un cementerio museo para la ciudad” va desde 1998 hasta la actualidad, se analizó las tumbas y las biografías de Judith Adriana Vergara Correa, Ana Fabricia Córdoba Cabrera, Marcela (Mujer trans) y 20 tumbas del Cementerio Museo San Pedro.

El presente relato tiene el objetivo de visibilizar el lugar que han tenido las mujeres en la historia de Medellín a partir de una muestra representativa de diversas mujeres inhumadas en el Cementerio Museo de San Pedro.

Las investigaciones y estudios realizados en este Cementerio Museo se han centrado especialmente en los hombres inhumados en este campo santo: ya sean de la élite antioqueña en el patio central con sus mausoleos o de los hombres jóvenes víctimas de la violencia que aún vive la ciudad.

Las mujeres solo han sido abordadas desde las esculturas de los monumentos fúnebres, en donde Sol Astrid Giraldo (2011) en el texto “*Mujeres de piedra, mujeres de carne*” estudia diferentes esculturas y monumentos de la ciudad, dentro de los cuales se incluye el mausoleo de Jorge Isaacs y la escultura de la Madre Doliente de José María Amador.

A partir de la colección del Cementerio Museo San Pedro se puede trazar buena parte de la historia de diversas mujeres en Medellín y de los debates feministas.

El androcentrismo, que es la invisibilidad de las mujeres y de las actividades femeninas, así como el escaso interés científico en la visibilización de la participación de las mujeres en todos los órdenes de la existencia humana (Gonzales, 2013). No nos ha dejado conocer las magníficas historias de mujeres de nuestra ciudad y nuestro país

Es importante conocer las historias de las diversas mujeres de la ciudad ya que:

*La historia en Colombia la escriben, de manera fundamental, los hombres.*

*Evento que explicaría, por cierto, algunas razones por las cuales poco se conoce la importante participación de las mujeres en la construcción histórica de nuestro país, o poco se les menciona en los hechos trascendentales del pasado y del presente. (Atehortúa y Rojas, pág. 285-286).*

Se nombra “historia de las mujeres” y no de “historia de la mujer”, pues no tiene una existencia histórica concreta. A través del tiempo, las mujeres han vivido de maneras plurales en las más diversas circunstancias. Son sujetos de una historia propia, compleja, diversa y contradictoria, que solo podrá comprenderse mediante un análisis que, sin pasar por alto la experiencia específica de las mujeres, las vincule con los procesos históricos globales (García, 2016).

El Cementerio Museo San Pedro es un sitio importante en la historia y la memoria de la ciudad, en el cual se evidencian diferentes ámbitos tanto políticos, religiosos, económicos, artísticos y culturales (Falla, 2012). En este contexto el Cementerio se convierte en un lugar privilegiado en el cual se puede rastrear la incidencia de las mujeres en la historia de la ciudad de Medellín, a través de las diversas mujeres inhumadas en este cementerio.

## Ruta Metodológica

Esta investigación se enmarca dentro del convenio de prácticas académicas por un año desde 2017 hasta el 2018 entre el Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia y el Cementerio Museo San Pedro.

La metodología es cualitativa con diseño de tipo transversal y descriptivo. Con una perspectiva teórica feminista.

Según el libro *Metodología de la investigación* (2014):

*“Los diseños transversales o transeccionales realizan observaciones en un momento o tiempo único (...) cuando recolectan datos sobre cada una de las categorías, conceptos, variables, contextos, comunidades o fenómenos, e informan lo que arrojan esos datos son descriptivos”* (pág. 166).

Se eligió una muestra representativa de 20 tumbas en arrendamiento de personas inhumadas en el año 2014 principalmente de la Galería Los Dolores. Posteriormente se identificaron diferentes tumbas de diversas mujeres de la historia de la ciudad que estuvieran inhumadas o alguna vez lo hubieran estado durante los cuatro momentos o categorías de la colección planteadas por el guion curatorial.

La guía metodológica se basó en la propuesta de Germán Ferro Medina (2009) en la *“Guías de observación y valoración cultural”* en donde propone para el reconocimiento del patrimonio cultural en un cementerio:

- Conocer el lugar y la época en que fue creado, conocer el entorno del cementerio tanto histórico como actual, observar el cementerio como un documento histórico fuente privilegiada para la investigación histórica.
- Comprender el cementerio como una ciudad (Necrópolis), examinar el cementerio como una estructura social en donde se representa la estructura y el modo de organización de la sociedad a la que pertenece el cementerio.
- Valorar el cementerio como un museo abierto del arte y la arquitectura
- Analizar el cementerio como un lugar sagrado y dinámico de la cultura.

- Visitar el cementerio las veces que pueda y ver el cementerio como una fuente de observación en sí misma.

El método etnográfico fue aplicado en el levantamiento de la información para realizar la categorización, sistematización, interpretación y registro en el sistema de documentación:

*La etnografía es considerada una rama de la antropología que se dedica a la observación y descripción de los diferentes aspectos de una cultura, comunidad o pueblo determinado, como el idioma, la población, las costumbres y los medios de vida (Peralta 2009, pág. 38).*

Inicialmente en la primera fase se revisó el guion curatorial del Cementerio Museo San Pedro, con énfasis en el IV momento de la colección: “Un cementerio museo para la ciudad” que va desde el año de 1998 hasta la actualidad, donde a comienzo del siglo XXI aparecen nuevas políticas de renovación de la ciudad y de lo público, y el cementerio se convierte en un museo y lugar patrimonial.

El Cementerio Museo San Pedro es un lugar vivo donde sus obras se renuevan, por esto se comenzaron a analizar 20 tumbas en arrendamiento de personas inhumadas en el año 2014 en el marco de las prácticas realizadas en el Cementerio durante los periodos de 2017-2018, y posteriormente los tumbas de diversas mujeres de la historia de la ciudad de los cuatro momentos o categorías de la colección planteadas por el guion curatorial.

Con estas fichas se realizaron 3 fases: en la primera fase se seleccionaron, observaron y registraron las tumbas en el cementerio; luego se organizaron en orden descendiente las fichas con la información siguiente: galería, fecha de ingreso, nombre y ubicación. El registro se realizó a través de fotografías y de forma escrita. Después se realizó un trabajo de campo en donde se observó cada una de las tumbas, realizando anotaciones en el diario de campo sobre el valor simbólico, cultural y religioso de cada una.

En esta fase surgió la idea de crear un “devocionario de iconografía sagrada” observada en las tumbas del cementerio para facilitar el análisis, llegando al acuerdo de que solamente me centraría en las advocaciones femeninas para así contribuir al

trabajo de grado.

En la segunda fase se catalogaron y sistematizaron las tumbas de acuerdo al sistema de documentación y registro de colecciones del cementerio, llenando y complementando la información de los campos requeridos en la base de datos, con descripciones específicas y valoraciones subjetivas. Esta base de datos permite una valoración detallada de cada tumba, desde aspectos generales como específicos que se pueden analizar desde distintos enfoques y pueden servir de punto de partida para futuras investigaciones.

El sistema de documentación del cementerio es una herramienta muy útil para la administración de la colección del Cementerio Museo San Pedro de Medellín, que tiene como finalidad el registro de la información de las piezas del museo, este sistema está diseñado por el momento en el programa Microsoft Excel, el cual tiene una ficha de registro y una base de datos de las tumbas.

La ficha de registro propuesta por el guion curatorial como se observa en el Anexo 1, se compone de una primera parte de información de datos relacionados principalmente con información personal del difunto, en la segunda parte de la ficha se registra la información de la tumba entre 1 y 2 años después de la inhumación (que corresponde a la mitad del periodo con respecto a la exhumación de las tumbas en alquiler) como son mensajes, cambios en su diseño, prácticas funerarias, decoración.

Después la ficha incluye la información general de ingreso con relación al difunto, en la que se propone recoger datos que permitan crear a futuro, un banco de datos único para el desarrollo de investigaciones para la ciudad de Medellín. Para que se pueda establecer una cartografía social, se establecieron en la ficha campos básicos como el nombre y la edad del individuo, pero también datos geográficos con relación a su procedencia, lugar de residencia, lugar de fallecimiento, así como ocupación y causa de la muerte.

También la ficha contiene un campo denominado “Fotografía del difunto” para que los deudos puedan donar, de manera voluntaria, una imagen al cementerio museo. Otra sección de la ficha, apunta a la descripción de datos complementarios con

respecto a la lápida y sus características, pero también como un espacio para describir las prácticas que se realizan alrededor de los difuntos. Finalmente, el último campo relacionado con el establecimiento de la relevancia de la tumba como parte de la colección, que responde a los diez criterios de valoración que se han planteado.

Además del diseño de la ficha el sistema de documentación incluyó la creación por parte del cementerio de una base de datos que permite ver todos los registros al mismo tiempo y por tanto, hacer diferentes análisis de la información registrada individualmente en cada ficha.

En la Tercera Fase se realizó una revisión documental y una etnografía de observación participante entre la necrópolis y la metrópolis. En las actividades culturales del Cementerio Museo como fueron: Recorridos guiados, conversaciones, muestras artísticas. También una indagación en la ciudad por el movimiento social de mujeres, el movimiento de disidencias sexuales y de género; teniendo como eje las diversas mujeres inhumadas en el cementerio seleccionadas. Esta información se contrastó con una revisión documental realizada.



## Marco Teórico

### Antropología de la muerte:

La antropología inicia el estudio antropológico de la muerte desde el inicio de la disciplina misma en el siglo XIX, para los evolucionistas como E. B. Tylor la muerte es un suceso más sobrenatural que real, en el inicio del siglo XX Malinowski sitúa a la muerte como parte de un proceso funcional (normativo, parental y legal), Evans-Pritchard y Lévi-Strauss insiste en que la muerte está ligada a la vida cultural y social de todos los individuos. En los años de 1970, las propuestas de Geertz en sus ya famosos estudios sobre la religión, encuentra que la muerte conlleva a pensar las diferentes consideraciones simbólicas que la representan (duche 2011).

Louis-Vincent Thomas en 1975 plantea que:

*La antropología de la muerte se articula sobre dos eje: el cadáver condenado necesariamente a la descomposición, o al menos la disolución progresiva si las técnicas de conservación evitan los horrores de la corrupción; y el conjunto de las construcciones mentales –fantasías individuales y colectivas, sistemas de representaciones, diversos mecanismos de defensa que responden a aspiraciones profundas- en lo cual consiste precisamente lo imaginario, y éste tiene por costumbre recurrir al símbolo, su mediador instrumental privilegiado (Pág.471).*

En 1980 Marvin Harris sostiene que la muerte está muy ligada a la regulación demográfica que algunas sociedades establecen para regular y controlar los recursos y alimentos. Renato Rosaldo en 1993 destaca la importancia de considerar los sentimientos y las emociones ante la muerte de un familiar cercano. Nancy ScheperHughes en 1997 que, al morir el hombre, muere también con él su espacio, su lugar, y a la inversa. De aquí que para Scheper-Hughes al estudiar la muerte se deba considerar la historia y las condiciones sociales y productivas y, los sujetos y su sistema simbólico (duche 2011).

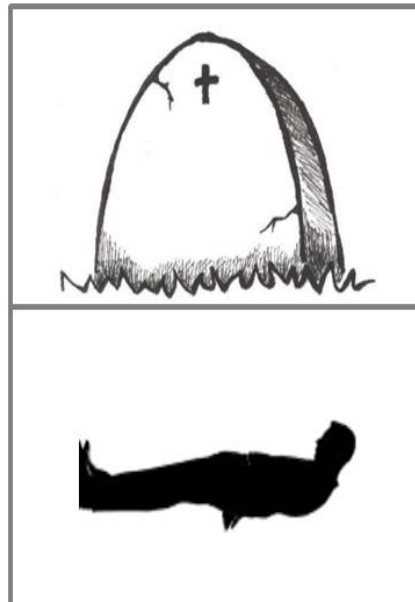
### **Cementerio:**

Los cementerios han sido incluidos en los estudios de la antropología de la muerte a lo largo del desarrollo de la disciplina, ya que son una fuente importante de información sobre las comunidades que lo han fundado y que lo visitan (Falla, 2011).

Son lugares de memoria donde se construyen y se recrean símbolos alrededor de las personas fallecidas (Blair, 2015). Son lugares de y para una memoria en permanente transformación, a partir de la cual es posible trazar la historia de las poblaciones y de los individuos como seres sociales y culturales de una comunidad en relación con sus difuntos, transformados en ancestros, con la importante carga identitaria que esto conlleva (Tarres y Moreras, 2012).

### **Necroma:**

Unidad mínima de sentido funerario. El necroma está compuesto por una relación indisoluble entre el difunto y su tumba como se observa en la imagen 1, y es parte de una unidad expresiva y simbólica que permite comprender la particularidad de las piezas y su carácter de la colección (Guion Curatorial).



*Imagen 2 Necroma  
(Extraída del Guion Curatorial)*

## **Antropología feminista:**

A diferencia de la antropología de la muerte el estudio de la mujer en la antropología es reciente, surge producto del largo periodo de la lucha del movimiento feminista y de los espacios ganados en el ámbito político y académico en los años 60 (Lamas, 1996).

La antropología feminista denunciando el sesgo androcentrista<sup>1</sup> de la disciplina, ya que la mayoría de antropólogos eran hombres que se basaban en sus estudios y observaciones en personas de su mismo sexo invisibilizando la cultura de las mujeres, y la relación de género en las sociedades; su principal contribución fue la de demostrar a través del trabajo de campo en varias culturas no occidentales que la mayoría de los argumentos occidentales referentes al género no coincidían con la realidad, y que las teorías tradicionales que mostraban la dominancia masculina como algo necesario, estaban equivocadas (Moore, 1999).

El feminismo “es considerado como una concepción teórica, una práctica de interpretación y, más que nada, como un movimiento político” (Veleda y Lan. 2006, p 102).

Margaret Mead fue una pionera en desarrollar la noción de género, en el libro *Sexo y temperamento tres sociedades primitivas* publicado en 1935. En su análisis de diferentes grupos étnicos de Nueva Guinea observo en los que los roles atribuidos a ambos sexos diferían en gran medida de los roles tradicionales considerados por el mundo occidental.

Simone de Beauvoir en su libro *El segundo sexo* escrito en 1949, dará cuenta de la construcción del género como categoría cultural e histórica, su postulado “No se nace mujer, se llega a serlo” resume esta idea.

La antropóloga feminista Gayle Ruben en 1975 define la noción de sistema sexo/género como:

*“El proceso por el cual la cultura transforma el cuerpo sexuado y la diferencia sexual en identidades de género configuradas a partir de un orden de género,*

---

<sup>1</sup> El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas

*estableciendo código normativo, representaciones sociales y relaciones de producción entre hombres y mujeres”.*

La definición de género o de perspectiva de género desde la antropología alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual. La investigación del antropólogo Manuel Delgado en donde reconstruye la manera en que el género intervenía en la percepción de lo social, lo político o lo cotidiano de los actores históricos, es un claro ejemplo de esto (Lamas, 2000).

Judit Butler en su libro *El género en disputa* publicado en 1990 sostiene que no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo solo dos, es así como plantea la teoría queer y la de la performatividad de género.

### **Androcentrismo:**

La primera vez que se utiliza el término androcentrismo es en la obra de Charlotte Perkins Gilman (1911) titulada *The Man-Made World or our androcentric culture*. En ella, la autora describe una cultura centrada en el varón o un sistema de pensamiento en el cual lo relativo al varón es identificado o valorado como lo normativo. Es evidente que, desde esa fecha, el concepto se ha aplicado a fenómenos sociales muy diversos (González, 2013).

En las ciencias sociales, el concepto de androcentrismo se utiliza preferentemente para subrayar una serie de problemas epistemológicos, y su generalización en la bibliografía tiene lugar en la década de 1970: 1) La invisibilidad de las mujeres y de las actividades femeninas, así como el escaso interés científico en la visibilización de la participación de las mujeres en todos los órdenes de la existencia humana. 2) La identificación entre los hechos de los varones y los hechos de la humanidad, de una sociedad y de una cultura. (Gonzales, 2013).

## Antecedentes bibliográficos

La primera investigación sobre la presencia femenina en el Cementerio Museo San Pedro es de la maestra Sol Astrid Giraldo (2011) en el artículo “Mujeres de piedra, Mujeres de Carne”, ella analiza los mausoleos de Jorge Isaac y de José María Amador, con una mirada feminista crítica, marcando un precedente en observar la presencia femenina en el Cementerio Museo San Pedro.

La Fundación Cementerio San Pedro encargada de administrar el cementerio Museo San Pedro ha realizado una importante labor de investigación, gestión y valoración del cementerio, a partir de unas políticas claras. El artículo de Catalina Velásquez Parra “Recuperación del Cementerio de San Pedro de Medellín: Una propuesta sobre la creación de las políticas para la gestión y sostenibilidad del patrimonio cultural” (2005), da cuenta de cómo desde el año de 1996 la Fundación promovió la creación del proyecto de recuperación de Cementerio San Pedro, en busca de nuevas políticas y alternativas de protección, recuperación, refuncionalización y revitalización del cementerio.

En la búsqueda bibliográfica del catálogo de publicaciones realizadas por la fundación, se encontraron cuatro libros publicados entre el periodo de tiempo de 2002 al 2015: *El rito de la memoria. Colección de crónicas del regreso. 160 años Cementerio San Pedro (2002)*, *La otra mirada Museo Cementerio San Pedro, Presencias y ausencias memoria de una ciudad, una región, una época (2011)*, *Libro de relatos funerarios Cementerio San Pedro (2015). Personajes Cívicos”.* *Colección de Fundadores (2018)*.

Los escritos son realizados por un equipo académico interdisciplinario que aborda el cementerio desde su triple función que cumple como Museo de sitio, Patrimonio Cultural y Arquitectónico de la Nación y empresa funeraria. Además, invitan a los lectores a visitar el cementerio resaltando la memoria histórica, urbana, paisajística, botánica, arquitectónica, escultórica, literaria, antropológica, poética y fotográfica del sitio.

Aparte de estas publicaciones oficiales se encontraron sobre el Cementerio Museo San

Pedro las siguientes investigaciones.

Desde una perspectiva antropológica Elsa Blair en el libro *Muertes violentas: la teatralización del exceso (2005)* se interroga por las significaciones que tiene la muerte violenta en Colombia, realizando una etnografía a tres cementerios de la ciudad de Medellín: San Pedro, Campos de paz y Jardines Montesacro, haciendo una comparación con la violencia de otros países y deja en claro que no es algo que pase solamente en nuestro país.,

El artículo de investigación de las antropólogas Omaira Catherine Arboleda y Paula Andrea Hinestroza "La muerte violenta y el simbolismo en las tumbas de los cementerios del Valle de Aburrá" (2006) publicado en el Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, describe y analiza las dinámicas funerarias elaboradas por la población que se asienta en las periferias de la ciudad de Medellín En los cementerios de San Pedro, Campos de Paz, en el suroccidente, y el Cementerio Universal.

David Esteban Molina Castaño en el artículo "Como en un juego de espejos, metrópolis vs. Necrópolis. Una aproximación al Cementerio San Pedro de la ciudad de Medellín como fuente de reflexión histórica y antropológica" (2007), analiza la violencia de los años 80 que vivió la ciudad a través del Mausoleo de la familia Muñoz Mosquera, haciendo un paralelo con el Mausoleo de Luis Eduardo Yepes Pérez de principios del siglo XX. Utilizando la etnografía como método de investigación.

El trabajo de grado de Lina Marcela Palacio Londoño para optar el título de pregrado de psicología de la Universidad de Antioquia *Los nombres de la muerte representación de la muerte en la iconografía y mensajes funerarios del Cementerio de San Pedro* (2011), "explora cómo se representa la relación de dolientes de la ciudad de Medellín con la muerte entre las décadas 1980 y 1990" (p.24). La metodología utilizada fue de tipo cualitativo, mediante el análisis documental de los mensajes y la iconografía encontrada en las lápidas del Cementerio.

El trabajo de maestría en Historia del Arte de Luisa Fernanda Falla Nieto: *Arte,*

*muerte y sociedad Descripción de monumentos y mausoleos Museo Cementerio de San Pedro, Medellín (2012)* de la Universidad de Antioquia, a partir de “un trabajo analítico y descriptivo de los monumentos, esculturas y mausoleos”(p.4) del patio de San Pedro abordar desde una mirada antropológica y artística la forma en que el surgimiento de las elites de finales del siglo XIX y principios del XX se representaban a sí mismo por medio del arte y símbolos en las tumbas.

Bladimir Pérez Monsalve en el trabajo de grado para optar al título de pregrado de historia, de la Universidad de Antioquia *Portadas de la eternidad. Cementerios: espacios sagrados y urbanos, Medellín, 1828 – 1933 (2012)*, Señala los cambios que se dieron en ese periodo a nivel urbano y religioso, en el traslado del cadáver de la iglesia a otros sitios. Analizando los orígenes de los siguientes cementerios de la ciudad: San Lorenzo, San Pedro, Universal y Belén, con un enfoque de investigación histórica con perspectiva social.

El artículo de Karen Andrea Vásquez "La contribución de la práctica artística en los procesos de recuperación de la memoria y en la apropiación del territorio: Dos estudios de caso de la ciudad de Medellín, Colombia" (2012), socializa las experiencias de trabajo de dos organizaciones: Corporación Cultural Gente y Museo Cementerio San Pedro- como dos referentes que han logrado articular la práctica artística en proceso de recuperación de la memoria de los habitantes de los barrios traumática y no traumática a través de distintas acciones formativas en las cuales el arte es el núcleo disipador.

El artículo de Eloísa Lamilla Guerrero “Perfiles anhelados. correspondencia de lenguajes y estética entre el cementerio museo san pedro y la red social Facebook” (2016) analiza desde la observación etnográfica del Cementerio Museo San Pedro de Medellín (Colombia) la tendencia reciente de organizar, ornar y presentar las lápidas de los difuntos de manera similar a la estructura y estética características de la red social Facebook.

Sobre otros cementerios de la ciudad, del país y del mundo se encontró:

El libro de Fabio Jiménez, Marta Saade y Óscar Calvo *El Cementerio Central: Bogotá, la vida urbana y la muerte* (1998) que se centra en las formas en que se

constituyó el espacio del Cementerio Central primero y las maneras en que ha sido interpretado por los habitantes urbanos después, con una perspectiva cultural al estudio de las problemáticas urbanas partiendo de una revisión bibliográfica rigurosa y un análisis historiográfico de los tímidos desarrollos del tema de la muerte y los cementerios en Colombia.

En el artículo “Un encuentro con las ánimas; santos y héroes impugnadores de normas” (2001) Gloria Inés Peláez analiza el cementerio central de Bogotá, un espacio de historia e identidad donde los creyentes se comunican con las ánimas y adquieren de ellas favores, así como un descanso a sus angustias y preocupaciones.

En el artículo la antropóloga Anne-Marie Losonczy “Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos” (2001) analiza los discursos y prácticas rituales que conforman el fenómeno de la santificación popular de ciertos muertos en los cementerios urbanos de Colombia, a través del trabajo de campo en distintos cementerios, aunque está el artículo gira en torno al cementerio Central de Bogotá.

El trabajo de grado para optar el título de Comunicadora social de la Universidad Pontificia Javeriana *Un análisis semiótico del espacio como el entramado de otras realidades*. (2007) de Natalia Carolina Manrique Villa lobos realiza una aproximación al Cementerio Central de Bogotá conecta la historia de la ciudad y de la Nación desde la comprensión de las Imágenes, la arquitectura y la semiótica.

En el artículo “Los Cementerios... Territorios Intersticiales” (2009) Paula Andrea Velázquez López propone que la re significación que va más allá de ubicar al cementerio como el lugar de la muerte y se lo incluye como una de las unidades territoriales básicas del ordenamiento, gestión y planificación del territorio en las sociedades contemporáneas. El trabajo de campo se realizó en los cementerios de San Esteban de la ciudad de Manizales, San Camilo de la ciudad de Pereira, El Libre y Los Ángeles del municipio de Circasia, Monseñor Jesús María Estrada del municipio de Marsella, y El Carmen y San Sebastián del municipio de Riosucio.

El artículo “Cuerpo, poder y territorio en rituales y prácticas funerarias del conflicto armado colombiano: un análisis antropológico de algunos municipios en Caldas y



Risaralda” (2010) Juana Chaves Castaño presenta un análisis y discusión antropológica sobre cómo algunos espacios, cementerios y otros accidentes geográficos, adquieren una nueva configuración territorial a partir de las prácticas funerarias que allí tienen lugar.

En el artículo “Lecciones de muerte para una ciudadanía vital. El cementerio universal de Bucaramanga” (2010) Paloma Bahamón Serrano pretende encontrar lecciones sobre la ciudadanía que los cementerios pueden brindar en tiempos de globalización, desde la perspectiva de la sociología y la semiótica. Destacando el papel del cementerio en patrimonio cultura.

En el artículo “El Cementerio Central de Neiva (Huila): escenario de activación, reinterpretación y disputa de múltiples memorias” (2011) Eloísa Lamilla Guerrero propone que en muchos cementerios de Colombia es posible identificar una memoria de la guerra y del conflicto que está relacionada con la muerte violenta y el dolor.

En el artículo “El Cementerio El Espejo como documento histórico para el estudio de la ciudad de Mérida (1900-1950)” (2012) propone que los cementerios constituyen un fragmento del espacio social urbano que entraña la reproducción social de los distintos registros culturales y procesos históricos en el cual convergen en discursos y tradiciones heterogéneos asociados a la muerte.

Sol Tarrés y Jordi Moreras en el artículo “Patrimonio cultural funerario Los cementerios de las minorías religiosas en España” (2012) analiza el patrimonio funerario de las minorías religiosas en España en el cementerio inglés de Málaga, El cementerio moro de Barcia (Asturias) y Las sepulturas hebreas del cementerio de San Andrés de Palomar (Barcelona), con el fin de visibilizar las expresiones funerarias y que forman parte de las memorias colectivas.

César Iván Bondar en el artículo que publica en Argentina “Tanatosemiosis: comunicación con los niños difuntos. Tumbas, colores, epitafios, exvotos y memoria(s)” (2012) considera que las prácticas funerarias vinculadas a los niños guardan especial distinción en comparación a las de los adultos. Con una metodología transdisciplinar: la Antropología, la Comunicación y la Semiótica.

Paolo Vignolo en el artículo “¿Quién gobierna la ciudad de los muertos? Políticas de la memoria y desarrollo urbano en Bogotá” (2013) plantea que las políticas relacionadas con la memoria histórica y patrimonio cultural están en el debate público en Colombia, la historia del área del Cementerio Central que ahora hospeda el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación ejemplifica esto.

El artículo de Mónica Johanna Giedelmann y Laura Jaimes Alvarado “Losas sepulcrales como documentos históricos en el Cementerio Universal de Bucaramanga, Colombia” (2013) explora la relación entre vivos y muertos en los cien años de existencia del Cementerio Universal en Bucaramanga (1910-2010), a través del análisis cuantitativos y cualitativos de las losas sepulcrales y las boletas de exhumación.

El trabajo de grado para optar al título de Historia de la Universidad de Antioquia de Luis Alfonso Rendón Correa (2015) *El Cementerio Universal de Pedro Nel Gómez, una solución para la inhumación de cadáveres en Medellín, en el período 1933- 1953*, analiza el primero cementerio municipal de carácter civil, el Cementerio Universal se basó en el proyecto presentado por el ingeniero y artista Pedro Nel Gómez, pero fue una obra inconclusa, que en la actualidad presenta un alto deterioro.

Daniel Garcia Rolda, en el artículo “Historia y memoria en el Cementerio Central de Bogotá” (2015) presenta una reflexión sobre cuatro formas de la “memoria colectiva” que actualmente coexisten en el Cementerio Central de Bogotá y sus alrededores: nacional, mágico-religiosa, artística e histórica.

El artículo de Luis Ricardo Navarro Díaz, Johan Andrés Ortiz Rubio “Una propuesta teórica para el análisis semiótica de los cementerios de barranquilla (colombia)” (2015) ofrece un constructo teórico elaborado a partir de algunos postulados provenientes de la semiótica, con el fin de proponer líneas de análisis cualitativo como aporte a futuros procesos de interpretación de las dinámicas de significación implicadas en el cementerio El Universal de la ciudad de Barranquilla.

Rodrigo Gutiérrez Viñuales en el artículo “El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo” (2015) desde la mirada de

la historia del arte, aborda de forma sintética algunas de las problemáticas y realidades que conforman el variado y amplísimo mosaico del arte y la cultura funerario.

“La disputa por la memoria y la tierra en el cementerio de la Magdalena Quito” (2017) de Leonardo Zaldumbide Ruedal artículo donde se analiza el caso del Cementerio de La Magdalena y su administración comunitaria única en la ciudad.

Queda esbozada la enorme riqueza de análisis que se pueden hacer sobre los cementerios, los temas no están agotados aún y es pertinente repensarse estos espacios con nuevas miradas como por ejemplo un enfoque de género y étnico.

## **PRIMER MOMENTO Auto representación de las elites (1842-1921)**

En la Villa de la Candelaria como antes se le conocía a Medellín las personas que fallecían eran inhumadas en los atrios de las iglesias lo cual ponía en riesgo la salud pública, los suicidas, personas sin bautizo y herejes no podían ser enterrados en las iglesias. En el año 1806 se solicitó la licencia para construir el primer cementerio que fue aceptada y en 1809 se bendijo el Cementerio San Benito. El rápido crecimiento acelerado de la Villa obligó a trasladar este cementerio a un lugar más distante y se bendice en 1828 el Cementerio San Lorenzo en el Alto de las cruces (Velásquez, 2005).

En 1842 se construyó el primer cementerio privado llamado inicialmente el cementerio San Vicente de Paúl, después pasó a llamarse de San Pedro, cuyas obras se concluyeron en 1844 y en 1847 el obispo autorizó su bendición (Velásquez, 2005).

Éste primer momento del Cementerio Museo San Pedro según el Guion Curatorial:

*“Está conformado por las lápidas y mausoleos de la primera etapa o momento histórico del Cementerio, dónde las élites fundadoras deciden inhumarse en este lugar de la ciudad, influenciado por el pensamiento y los modelos estéticos funerarios europeos”.*

En términos socio–culturales, la segregación de orden socioeconómico entre los habitantes de la ciudad se refleja en los cementerios, se hacía manifiesta en la distancia física entre los dos grandes espacios de inhumación constituidos en Medellín desde el siglo XIX: el Cementerio San Lorenzo (de los pobres) ubicado al sur oriente; y el Cementerio San Pedro (de los ricos), ubicado al nororiente (Molina, 2013).

A mediados del siglo XIX Medellín continuaba siendo una villa alejada y aislada del panorama nacional hasta la construcción del Ferrocarril de Antioquia en 1914, medio de transporte que permitió una dinámica económica y regional nueva con el resto del país (Gómez, 2012).

La siembra del café y la minería fue incorporada en el territorio antioqueño y su crecimiento económico incorporó al país en la economía mundial. El tránsito de villa a ciudad se dio con el proceso de industrialización acompañado de un espíritu

empresarial, las actividades mercantiles concentraron la atención de las elites de Medellín. En 1868 se decretó el traslado de la sede de la diócesis de Santa Fe de Antioquia a Medellín, lo cual supuso un fortalecimiento de cada una de las instituciones religiosas (Rodríguez, 2009).

A continuación se expone las tumbas y biografías de: Petronila Posada, Enriqueta Vásquez de Ospina, Lorenza Uribe Lema.

### **Petronila Posada – Sirvienta fiel (-1880)**

En la lápida tallada por Melitón Rodríguez (Tabares, 2011) se puede leer “1880 Petronila Posada (Mi Nila) Sirvienta Fiel”. Petronila se encuentra en el mausoleo número 101 junto a la familia de Mariano Uribe, Antonio Uribe y su Esposa María de los Dolores Ochoa, ubicado en el patio central del cementerio.

Luego de la abolición de la esclavitud en 1851 en Colombia, muchas personas afro descendientes en especial mujeres que trabajaron como “sirvientas” realizando labores domésticas en las casas de las familias adineradas de la ciudad. Labores que obligaban a la persona a una convivencia y permanencia constante en la casa de sus patronos (Fundación Cementerio San Pedro, 2011).



*Imagen 3 Tumba Petronila  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 4 Mausoleo Petronila  
(Fotografía Estefanía C.P)*

En la actualidad muchas mujeres afro siguen desempeñando estas labores, Sandra Milena Muñoz Cañas (2018) en el texto “La afrenta de lo doméstico “deslaboralizado” al trabajo doméstico “laboralizado”: *el caso de las mujeres afrocolombianas en Medellín*” manifiesta que:

*La cultura paisa ve a la mujer afro como una muy buena opción para la crianza, alimentación, cuidado y manutención de sus hogares y sus hijos, pues en el imaginario rondan las ideas de que la mujer afro cocina de muy buen sabor, son fuertes y “necesita el trabajo (Pág9).*

Betty Ruth Lozano (2010) en el texto “Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): una aproximación a la mujer negra de Colombia” describe:

*Las ocupaciones fundamentales de los hombres negros en la ciudad son como mano de obra en la construcción, la vigilancia y el sector informal de la economía. Las mujeres negras se ocupan principalmente como trabajadoras del hogar y vendedoras ambulantes, ambos oficios de baja remuneración y sin*

*seguridad social de ninguna clase. Una de las razones de su dedicación al trabajo informal es porque este tipo de trabajo requiere de una inversión mínima de capital, tienen acceso a materia prima como fruta y pescado y se constituye en su única oportunidad, cuando todas las del sector formal están cerradas. Esto ocurre incluso para el trabajo doméstico, pues ya es frecuente que las empleadoras prefieran indígenas ya que, aseguran, éstas son más dóciles, en cambio “las negras son muy jodidas” (...) como trabajadoras del hogar suelen ser acosadas sexualmente y hasta violadas por los patrones, pero lo mismo pasa en otros espacios, independiente del estrato social o del nivel académico (Pág. 17-18).*

En una conversación con una integrante del movimiento social de mujeres al respecto expresa: *“para mi Petronila desde niña comenzó a servir a la familia, nunca se casó, tuvo una vida de entrega y muchas veces las sirvientas eran violadas en las casas”.*

Uno de los grandes aportes del feminismo negro es el término Interseccionalidad acuñado por la académica Kimberlé Williams Crenshaw en 1995. La tesis central es que las mujeres negras en Estados Unidos sufren y perciben el racismo de manera muy distinta a los hombres de color, y la discriminación sexista de manera diferente a las mujeres blancas (Muñoz, 2011).

La colectiva del Río Combahe denuncia este tipo de hechos desde 1988 en su manifiesto:

*Nosotras creemos que la política de la sexualidad bajo el sistema patriarcal se adueña de la vida de las mujeres negras tanto como la política de clase y raza. También encontramos difícil separar la opresión racial de la clasista y de la sexualidad, porque en nuestra vida las tres son una experiencia simultánea.*

Las mujeres en el país se han comenzado a unir para defender sus derechos humanos y lograr mejores garantías de trabajo y, es así como el primero de mayo de 2012 se crea en Medellín La Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico (Utrasd) con 28 mujeres afros. En la página web<sup>2</sup> de esta organización se relata que:

---

<sup>2</sup> <http://www.utrasd.org/?p=78>



*Tuvimos muy presente resaltar lo Afro porque como negras históricamente hemos sufrido los más grandes vejámenes a razón del racismo, la condición socioeconómica, el bajo nivel de escolaridad y la situación migratoria. Todos estos factores han incidido para que la mujer negra que trabaja en una casa sea vista como poca cosa. En el imaginario de la gente está la idea de que somos fuertes y por tanto debemos ser explotadas con mayor severidad (...) Por ser la segunda capital más grande de Colombia, Medellín es una ciudad que hasta el momento se sigue viendo como ciudad de oportunidades y también se ha convertido en un receptor de trabajadoras domésticas que llegan de departamentos aledaños como Chocó, Córdoba, Bolívar, Guajira o Valle del Cauca. En UTRASD tenemos mujeres de esas regiones, pero en su mayoría, son oriundas del Chocó y del Urabá antioqueño (...) Cuando nos organizamos empezamos a luchar fuertemente por la prima para las trabajadoras domésticas (...) En la actualidad uno de nuestros mayores logros fue la promulgación de la tan anhelada ley de prima (Ley 1788 de 2016). A las mujeres de UTRASD nos enorgullece contar que estuvimos al frente de todo el proceso desde el 22 de julio de 2015 cuando se radicó el proyecto de ley hasta junio de 2016 mes en que se aprobó la ley. Hoy gracias a este trabajo podemos decir que hay una ley que ampara la prima para las trabajadoras domésticas.*

UTRASD sigue luchando por unas condiciones dignas de trabajo con salud y seguridad social, con jornadas de trabajo de 8 horas y con el respeto a sus derechos humanos; ya que los trabajos domésticos en mercados en la economía de los cuidados son una parte importante de la economía mundial, aun así, no son bien remunerados y es infravalorado. Muchos de estos trabajos lo realizan niñas y que sufren discriminación y vulneración a los derechos humanos en sus condiciones de empleo.

La legislación Colombiana en el Decreto 824 de 1988 define el trabajo doméstico como:

*Artículo 1º Entiéndase por trabajador del servicio doméstico, la persona natural que a cambio de una remuneración presta su servicio personal en forma directa, de manera habitual, bajo continuada subordinación o dependencia, residiendo o no en el lugar del trabajo, a una o a varias personas naturales, en*

*la ejecución de tareas de aseo, cocina, lavado, planchado, vigilancia de niños y demás labores inherentes al hogar. Para efectos del presente reglamento se denominarán "internos", los trabajadores que residan en el lugar o sitio de trabajo. Los demás, se denominarán "por días.*

El feminismo se ha encargado de estudiar, problematizar y denunciar estas opresiones desde la economía feminista como lo señala Rodríguez (2015) en el escrito “Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”:

*Uno de los principales aportes de la economía feminista fue la recuperación de un debate de larga data dentro del feminismo: aquel conocido como «debate del trabajo doméstico» que, tempranamente y en diálogo con la teoría marxista, argumentó sobre la necesidad de visibilizar el rol del trabajo doméstico no remunerado en el proceso de acumulación capitalista, y las implicancias en términos de explotación de las mujeres, tanto por parte de los capitalistas como de «los maridos». La revitalización de este debate dentro del campo económico dio lugar a la promoción del concepto de economía del cuidado. (Pág. 35)*

Ángela Davis en el Libro *Mujeres, Raza y Clase* (2005) en el capítulo “El trabajo doméstico toca a su fin: una perspectiva de Clase” plantea:

*La abolición del trabajo doméstico como responsabilidad exclusiva e individual femenina es, claramente, un objetivo estratégico de la liberación de las mujeres. Pero la socialización de este trabajo incluida la preparación de las comidas y el cuidado de los niños- presupone el final del reinado de la búsqueda del beneficio en la economía. (Pág.239)*

En el caso de Petronila se puede ver esa interseccionalidad de violencias, donde su condición de ser: mujer, afro descendiente y empleada doméstica la enmarcan en un sistema de opresión y racismo en la sociedad.

En el marco del curso “Seminario de pensamiento afrodiaspórico” de la Cátedra Diversa de la Universidad de Antioquia, con la Maestra María Eugenia Morales y dos compañeras del curso provenientes de Brasil: Stephanie Moreira e Inajara Diz, una mañana de domingo llevamos flores a su tumba para resinificarla simbólicamente.

Con las flores tapamos “Sirvienta Fiel” para darle la libertad cimarrona como se observa en la imagen 5 y 6.



*Imagen 5 Ofrenda a Petronila*



*Imagen 6 Ofrenda Petronila Posada  
(Fotografía Estefanía C.P)*

### **Enriqueta Vásquez de Ospina – Matrona Antioqueña (1832-1886)**

Hija mayor de diez hermanos del matrimonio de doña María Antonia Jaramillo Soto y de don Pedro Vásquez Calle, una de las familias prestantes de la época radicada en Santa Rosa de Osos. Fue una mujer activa en la sociedad y la política. En Medellín, abre un almacén llamado “La Estrella” en uno de los costados de la iglesia de La Candelaria, donde se consolida como el primero en ser administrado por mujeres. Se encuentra inhumada en el mausoleo número 18 de la galería San Vicente del Cementerio Museo San Pedro (Fundación Cementerio San Pedro, 2011).



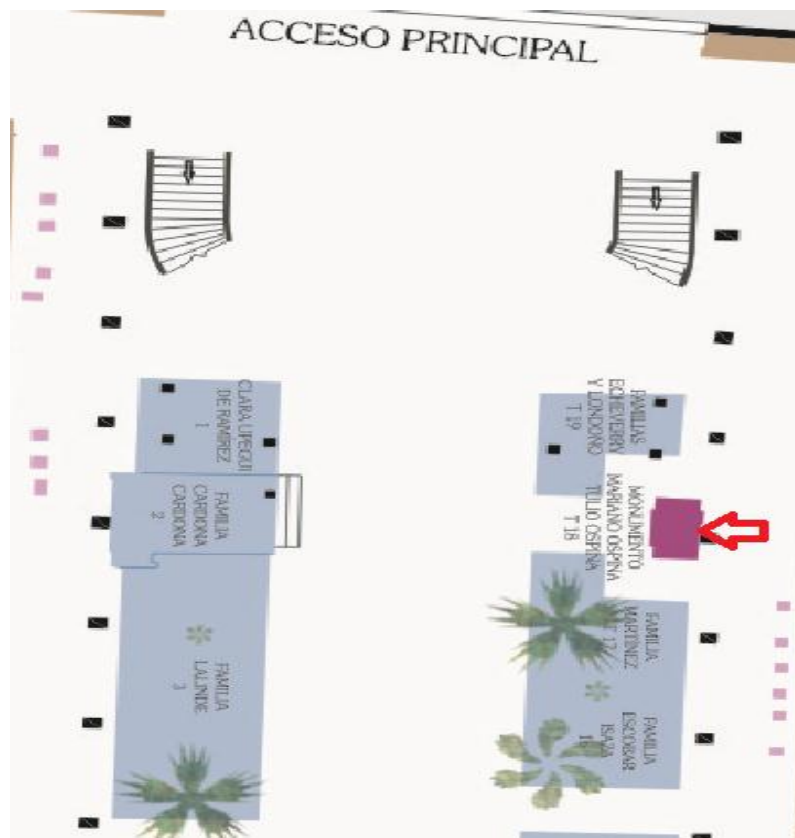
*Imagen 7 Enriqueta Vásquez. Reproducción Melitón Rodríguez 1889.  
Archivo fotográfico Biblioteca Piloto Medellín.*

Con Mariano Ospina Rodríguez se casó en 1855, y de esta unión nacieron Tulio Ospina Vásquez, Pedro Nel Ospina Vásquez, Santiago Ospina Vásquez, María Judith de las Victorias Ospina Vásquez.

Enriqueta fue una mujer que a pesar de que en esa época las mujeres estaban confinadas al espacio privado de la casa rompió con estos estereotipos:

*La Enriqueta activa, eje de su familia, práctica, negociante, “buen ejemplo” de la peculiar religiosidad antioqueña del siglo XIX, sostén emocional de hermanos, hijos y primos, es lo más lejano de la idea que se ha tenido de mujeres encerradas en los deberes de la cocina o la crianza de los hijos exclusivamente (Gil, 2003. Pág. 207)*

Enriqueta es considerada como un claro ejemplo de una matrona Antioqueña pero aun así la tumba de Enriqueta es un claro ejemplo de violencia simbólica hacia la mujer, ya que se encuentra ubicada detrás de la tumba de su esposo siguiendo el imaginario de que “detrás de todo gran hombre hay una gran mujer”, además está detrás del acceso principal del cementerio como se observa en la imagen 8 donde la flecha roja señala la ubicación de este tumba.



*Imagen 8 Ubicación tumba Enriqueta Vásquez*

En una adecuación del Cementerio Museo al lado de su tumba se colocó una columna que por poca tapa la lápida de Enriqueta como se observa en la imagen 7 además de que las inscripciones de su tumba poco a poco van desapareciendo con el paso del tiempo y sin una restauración pertinente. Como si se empeñaran en borrar e invisibilizar su historia, como se puede apreciar en la imagen 9 y 10.



*Imagen 9 Tumba Enriqueta Vásquez  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 10 Tumba Enriqueta Vásquez donde se observa deterioro de la lápida  
(Fotografía Estefanía C.P)*

## Lorenza Uribe Lema- Una mujer con rostro y derechos (1837-1920)



*Imagen 11 Lorenza Uribe Lema*

Una de las más ricas herederas de la ciudad de Medellín e hija única del segundo matrimonio del acaudalado José María Uribe con Lorenza Lema Álvarez, dueña de la mitad de los derechos de la empresa minera Sociedad El Zancudo.

En el libro *María Cano La Virgen Roja* (2017) se relata:

*Al pasar por la calle Ayacucho y ver uno de los palacios construidos por Coriolano, el mismo del mercado, su padre le contaba que la fortuna de este hombre tan derrochador y extravagante – que la lengua burlona de los medellinenses llamaban “el burro de oro”- provenían de su mujer, Lorenza Uribe, heredera de vastos latifundios urbanos y de buena parte de las acciones de las minas del sancudo (Robledo, 2017. Pág. 46).*

La ley 57 de 1887 (código civil) le daba la potestad al esposo de la administración de los bienes de la mujer:

*ARTÍCULO 180. Por el hecho del matrimonio se contrae sociedad de bienes entre los cónyuges y toma el marido la administración de los de la mujer, según las reglas que se expondrán en el título 22, libro 4º. De las capitulaciones matrimoniales y de la sociedad conyugal.*

Esto se debía a la potestad marital como lo señala la historiadora Ruth López Oseira en el texto “El declive de la potestad marital. Norma y costumbre entorno a la reforma del Código Civil Colombiano de 1932”, que le otorgaba al páter de familia una serie de derechos sobre la mujer reconocida como su esposa y sobre el patrimonio de ésta.

Ya que las mujeres eran consideradas ante el derecho civil incapacitadas para la administración de sus bienes durante el matrimonio.

Además, las mujeres casadas necesitaban la autorización escrita de sus maridos para poder: comparecer en un juicio, celebrar o desistir contrato alguno, o de aceptar o repudiar una donación, herencia o legado; ejercer públicamente una profesión o industria cualquiera. (Gómez, 2014).

En 1922 la Ley 8, la cual se adiciona el código civil: Administración y uso determinados de bienes, en el artículo 1° decreta que:

*La mujer casada tendrá siempre la administración y el uso libres de los siguientes bienes: 1° Los determinados en capitulaciones matrimoniales; y 2° Los de su exclusivo uso personal, como son sus vestidos, ajuares, joyas e instrumentos de su profesión u oficio. De estos bienes no podrá disponer en ningún caso por si solo uno de los cónyuges, cualquiera que sea su valor.*

Y en 1932 la Ley 28, “Reformas civiles: régimen patrimonial en el matrimonio” le da capacidad jurídica de la mujer para la administración de sus bienes en el matrimonio:

*Artículo 1°. Durante el matrimonio cada uno de los cónyuges tiene la libre administración y disposición tanto de los bienes que le pertenezcan al momento de contraerse el matrimonio o que hubiere aportado a él, como de los demás que por cualquier causa hubiere adquirido o adquiriera; pero a la disolución del matrimonio o en cualquier otro evento en que conforme al Código Civil deba liquidarse la sociedad conyugal, se considerará que los cónyuges han tenido esta sociedad desde la celebración del matrimonio, y en consecuencia se procederá a su liquidación.*

Fueron fundamentales para la aprobación de esta ley el Cuarto Congreso Internacional Femenino realizado en diciembre de 1930 en Bogotá y el activismo de diferentes



mujeres del país como Ofelia Uribe, Gloria Rodríguez, Georgina Fletcher y Clotilde García de Ucrós (Gómez, 2014).

Ofelia Uribe de Acosta en el Congreso Internacional Femenino, el viernes 19 de diciembre en su ponencia “*Aportes al estudio de la Reforma Olaya-Restrepo referente a la ley sobre capitulaciones matrimoniales*” realizó un análisis sobre las críticas que se le hacía a la reforma por no avanzar en el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos de las mujeres, indicando que el feminismo en Colombia apenas estaba en sus etapas iniciales; propuso que el Cuarto Congreso Internacional Femenino nombrara una comisión para estar presente en los debates en la Cámara de Representantes para impulsar la aprobación de la legislación, esta comisión fue encabezada por Ofelia Uribe, Pepa Uribe de Lorenzana, Clotilde García de Ucrós y Elvira Lleras Restrepo . La ponencia fue seguida por la intervención de Clotilde García. (Cohen, 2001).

En el texto “*Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943)*” Lola G Luna (1985) expresa que:

*En el caso colombiano, un grupo de mujeres, que socialmente pueden ser consideradas como privilegiadas, aun sin pertenecer a la oligarquía, toman conciencia de su discriminación y marginación de los derechos ciudadanos (el voto, el trabajo asalariado, la educación superior, etc.) y considerarán que su situación dentro del matrimonio es de siervas. Al no poder disponer de sus propios bienes. El énfasis puesto en esta situación de dependencia económica, que ellas mismas también califican de esclavitud les llevara a la reivindicación del «compañera y no sierva». Pensamos que la idea de emancipación de esa situación de servidumbre es el elemento fundamental de la primera toma de conciencia feminista en el sufragismo (Pág. 174).*

Y es solo hasta 1974 con Decreto 2820 por el cual se otorgan igualdad de derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones. Acabando así con la potestad marital.



*Imagen 12 Tumba Lorenza Uribe Lema  
(Fotografía Estefanía C.P)*

En los recorridos guiados en el Cementerio Museo San Pedro y en el imaginario popular se asocian a Lorenza Uribe Lema por ser la madre de José María Amador y con la escultura funeraria en honor a su hijo. Sobre esta escultura al respecto la maestra Sol Astrid Giraldo (2011) en el texto “Mujeres de piedra mujeres de carne” expone:

*En la escultura de la Madre Doliente de José María Amador, ésta nuevamente pierde su nombre (la mujer). Su lugar en la historia sólo se lo garantiza su función materna, al igual que la Virgen María quien no es una diosa sino la madre de Dios. La representación del cuerpo femenino en este monumento funerario se justifica exclusivamente por ser la madre un héroe que tiene cara, lugar en el tiempo y la gloria en la muerte. El espacio de la mujer sin rostro, en cambio, es de la negación y su cuerpo sólo existe en función de honrar a ese otro masculino (pág.41).*



*Imagen 13 Mausoleo De José Amador  
(Fotografía Estefanía C.P)*

## **SEGUNDO MOMENTO: Modernidad Arquitectura y urbanismo (1922-1970)**

Según el Guion curatorial “En este momento se ubican las tumbas y mausoleos que guardan relación con el auge de la modernidad en la ciudad de Medellín (desarrollo arquitectónico y urbanístico). En su mayoría corresponden a personajes de la élite antioqueña vinculados con la política, la formación y el desarrollo empresarial, la banca y el sector financiero, el campo intelectual o artístico”.

En 1920 en Medellín la variedad de empresas evidencia la diversidad de sectores económicos. La modernización de la ciudad dejó como consecuencia una fuerte diferenciación social en la que pobres y ricos terminaron en extremos diferentes. Los años cincuenta y sesenta trajeron el incremento de la urbanización, el aumento del desempleo y la profundización de la pobreza urbana, que se hicieron especialmente manifiestas en las barriadas pobres tanto de las zonas céntricas como del norte de la ciudad (Sanchez, 2014).

Según el libro “Medellín: memorias de una guerra urbana” (2017) el catolicismo en Antioquia empezó a resquebrajarse con la emergencia de la contracultura occidental de los años cincuenta y sesenta. Se dio la aparición de pequeñas agrupaciones políticas de izquierda que surgieron después de la Revolución Cubana (1959) y de la disputa ideológica entre chinos y soviéticos. También hubo iniciativas intelectuales de carácter marxista que convirtieron a Medellín en un nicho de periódicos, revistas y editoriales que contribuyeron a modificar el clima intelectual en la ciudad. O movimientos con más sabor criollo como el Nadaísmo. En los años setenta, el delincuente individual fue desplazado por aparatos de violencia como las bandas (primero) y las pequeñas unidades guerrilleras dedicadas al asalto bancario y el secuestro (después). Pero fue la actividad criminal de los narcotraficantes la que adquirió mayor notoriedad por sus hazañas comerciales y sus primeros crímenes escabrosos.

A continuación se expone las tumbas y biografías de: Clementina Trujillo Agudelo, Giuliana Scalaberni, María de los Ángeles Cano Márquez y Ana Agudelo.

**Clementina Trujillo Agudelo – La gran dama de la industria y el comercio  
Antioqueño (-1959)**



*Imagen 14 Clementina Trujillo  
(Fotografía Cámara de Comercio de Medellín)*

Hija de Genaro Trujillo y Ventura Agudelo Quirós Clementina “Tina” Trujillo Agudelo nació alrededor de 1870. Su historia está ligada a la historia de Margarita Jaramillo de Restrepo una mujer blanca, bella y de sociedad a comparación de Clementina que era mulata, pobre y fea; no obstante, estas condiciones no le impidieron ser reconocida como “La gran dama de la industria y el comercio antioqueño”.

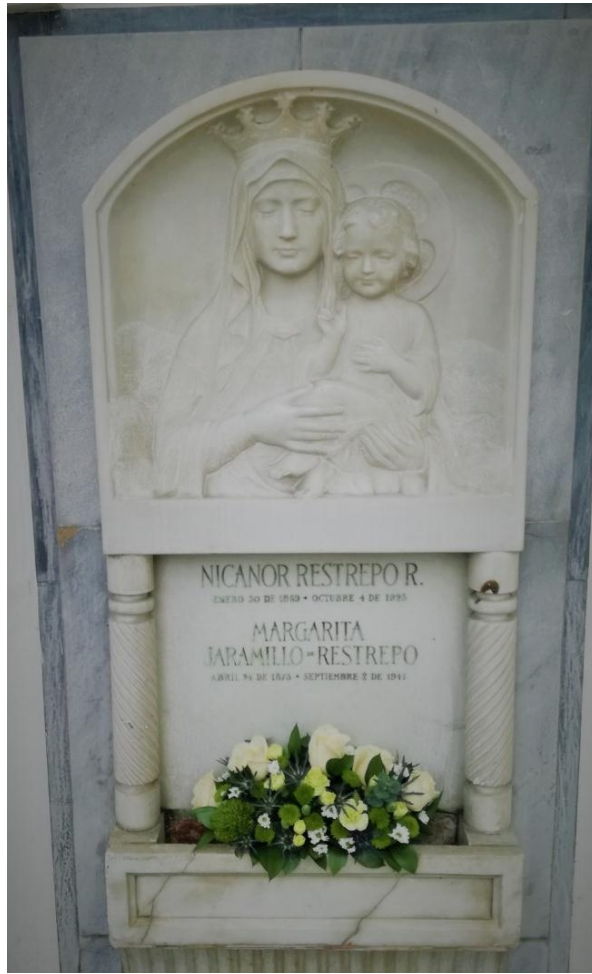
Clementina se hizo amiga de Margarita en el Colegio Femenino de la Presentación de Medellín y, comenzó a trabajar cuidando a la madre de Margarita Jaramillo que se encontraba enferma destacándose en sus funciones, su buena sazón, sus pandeyucas eran famosos en la casa de los Jaramillo, así que pidió los permisos necesarios y empezó a hacer pandeyucas de más para comercializar en las tiendas del barrio y con otras señoras de las cercanías. El negocio funcionó, ella se levantaba muy temprano para tener lista la producción antes de dedicarse a las labores del hogar así fue como se hizo a un pequeño local que ofrecía, aún sin despuntar el sol, pandeyucas calientes, tinto y otros víveres necesarios para la ardua arriería de los antioqueños de principios de siglo XX, el negocio fue un éxito.

Fundó la cadena de “Almacenes La Primavera”, una de las más importantes de Medellín hasta 1990. Varios años después, ya grandes los hijos producto de la unión de doña Margarita y Nicanor Restrepo, esposo de Margarita empezó uno de sus negocios más lucrativos: la “Fábrica de Camisas Primavera” que inició en compañía de los hijos de la pareja.

Clementina fue presidenta del Banco Comercial Antioqueño y miembro de la Junta Directiva de la “Cámara de Comercio de Medellín”, murió en 1959 a los 89 años de edad. Nunca se casó ni tuvo hijos, de modo que la mayor parte de su fortuna pasó a manos de la beneficencia (Cámara de Comercio de Medellín).



*Imagen 15 Tumba de Clementina Trujillo  
(Fotografía C.P)*



*Imagen 16 Tumba Margarita Jaramillo de Restrepo Cementerio Museo San Pedro  
(Fotografía Ana Isabel Cadavid Castrillón)*

## Giuliana Scalaberni – La Dama Florentina (-1964)

Al inicio de la década del 1920 el pintor Pedro Nel Gómez viaja a Italia, donde conoció a Giuliana Scalaberni “la Dama Florentina”, hija de Pietri Scalaberni y María Batisti, con la cual se casa y tienen 8 hijos: Italo Gómez Scalaberni, Giuliano Gómez Scalaberni, Germana Gómez Scalaberni, Leonardo Gómez Scalaberni, Clío Gómez Scalaberni, Máximo Gómez Scalaberni, Etión Gómez Scalaberni, Vladimir Gómez Scalaberni

En 1930 Giuliana llega a Colombia con el pintor “Hagamos la casa aquí, porque esta colina me recuerda a Florencia. Compremos el lote contiguo para ampliarla, que las obras quepan, porque esta casa debe ser un museo”, le dijo la italiana Giuliana Scalaberni a su esposo Pedro Nel Gómez cuando iban a construir su hogar en Aranjuez. Allí él vio crecer a sus ocho hijos, allí hizo la mayor parte de su obra, allí vivió y murió, y allí queda el edificio que alberga la Casa Museo. Giuliana fue una figura muy influyente en el trabajo de Pedro Nel porque supo ser una compañera y ayudante, su modelo, la promotora de su trabajo, la curadora y crítica permanente. Poseía una vasta cultura y un amplio conocimiento del arte y era la asesora del artista y la guardiana de su obra. Su muerte significó una gran pérdida para el pintor (Arango y Fernández, 2006).



*Imagen 17 Tumba de Giuliana Scalaberni  
(Fotografía Ana Isabel Cadavid Castrillón)*



Pedro Nel realiza el mausoleo de Giuliana Calaberni en el Cementerio de San Pedro, en mármol en 1966, del cual se conserva una versión en bronce del mismo año, en la Casa Museo. Esta tumba se resalta en el cementerio por siempre tener flores frescas que su familia o amistades le ofrendan.

La perspectiva favorita de Pedro Nel Gómez para representar a su esposa es de perfil, como puede verse en la tumba de Giuliana y en las imágenes 18 y 19, ya que desde los primeros retratos al óleo de la señora Giuliana que se remontan a los años italianos (Arango y Fernández, 2007).



*Imagen 18 Giuliana Scalaberni Oleo 1928-1939. Pedro Nel*



*Imagen 19 Doña Guiliana Scalaberni Óleo 1928. Pedro Nel.*

## María de los Ángeles Cano Márquez – La Siempre Viva (1887-1967)

*“A la huelga compañera, no vayas a trabajar  
Deja el cazo, la herramienta, el teclado y el ipad  
A la huelga diez, a la huelga cien, a la huelga madre ven tú también  
A la huelga cien, a la huelga mil, yo por ellas madre y ellas por mí.  
Contra el estado machista nos vamos a levantar,  
Vamos todas las mujeres a la huelga general”*

A la huelga feminista, 8 de marzo.

María Cano nace el 12 de agosto de 1887 en Medellín, hija de Amelia Márquez y Rodolfo Cano. Sus hermanas María Ramona Antonia de Jesús y Carmen Luisa siempre la acompañaron, ya que cuando María tenía 23 años su padre y su madre fallecieron.

En la década de 1920, María comienza sus actividades políticas y culturales, es reconocida por su capacidad de movilización y agitación popular. Proclamada como la Flor del Trabajo en 1925, fue una mujer pionera en la vida pública del país y en la defensa de los derechos humanos. Una gran lectora en la Biblioteca Departamental, escribió en las revistas Correo Liberal y Cyrano. La primera publicación de María Cano en la revista Cyrano fue el 9 de octubre de 1921 en el número 6 de la revista; desde ahí comenzó a publicar varios textos algunos firmados con su nombre y otros con pseudónimo de Helena Castillo-. María Cano muere el 26 de abril de 1967 en Medellín alejada de la vida pública. (Robledo, 2017).

Bernardo Uribe Muñoz en el libro *Mujeres de América* (1934) sobre María Cano expresa:

*María Cano es pues la primera mujer revolucionaria en medio de la Paz. Como conferencista es bravía, llena de entusiasmo, perora hasta parecerse a una posesora; enérgica, no teme a nadie ni a nada. María Cano ante el mundo femenino es la eterna mujer que llora, es la verdadera mujer que ríe, es la eterna mujer del ideal plástico y sensitivo (Pág. 46).*



*Imagen 20 Tumba María Cano  
(Fotografía Estefanía C.P)*

Ofelia Uribe Durán en una entrevista realizada en 1984 sobre María Cano expresa que: “Tengo una opinión esplendida, fue una mujer sumamente luchadora, muy capaz, fue de las primeras mujeres que se exhibió en este país en la plaza pública y que se enfrentó a una lucha con los hombres claro, de manera que fue una mujer importantísima”.

El movimiento feminista del país en la época de 1920 apenas se estaba comenzando a organizar, en cambio el movimiento obrero y sindical toma mucha fuerza en esa época. Las mujeres comienzan a incorporarse masivamente a las fábricas en condiciones precarias y de explotación, al igual que el trabajo infantil era común en las fábricas.

El 14 de febrero de 1920 las obreras de la Compañía de tejidos de Medellín se declararon en Huelga en cabeza de Betsabé Espinosa una joven de 24 años que vivía cerca a la casa de María Cano, denunciando el acoso sexual por parte del supervisor Manuel Velásquez, la prohibición de usar zapatos, exigiendo la reducción de las horas de trabajo ya que el horario era de 6 de la mañana a 6 de la tarde. Los compañeros de fábricas no las apoyaron, aun así la huelga duro 21 días con los resultado de: un

aumento salarial del 40% pues las mujeres ganaban menos que los hombres aunque realizaran el mismo trabajo, una jornada laboral de 10 horas, tener derecho a ir con zapatos a la fábrica y el despido de los dos acosadores sexuales administradores de la fábrica (Robledo, 2017).

María Cano fue llamada “La mujer de las 8 horas”, por su ardua defensa sobre el derecho a 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 horas de estudio.



*Imagen 21 María Cano preense en el paro 2018 UdeA.*

*(Fotografía Estefanía C.P)*

Estás reivindicaciones de las trabajadoras de Bello aún son vigentes en la agenda feminista de la actualidad: el acoso sexual en los lugares de trabajo y de estudio sigue presentándose, y es así como en el 2017 el movimiento “Me Too” pone en el debate mundial este tipo de violencia hacia las mujeres. Mujer afro Tarana Burke fundadora del MeToo.

En Colombia La LEY 1010 DE 2006 intenta regular el acoso laboral:

*ARTÍCULO 1o La presente ley tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que*

*se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública. Son bienes jurídicos protegidos por la presente ley: el trabajo en condiciones dignas y justas, la libertad, la intimidad, la honra y la salud mental de los trabajadores, empleados, la armonía entre quienes comparten un mismo ambiente laboral y el buen ambiente en la empresa.*

La igualdad salarial entre hombres y mujeres aún no es una realidad en nuestro país, y sigue siendo una de las reivindicaciones actuales dentro del movimiento feminista, a pesar que exista una ley que muchas empresas no cumplan que es la LEY 1496 DE 2011:

*ARTÍCULO 1o. OBJETO. La presente ley tiene como objeto garantizar la igualdad salarial y de cualquier forma de retribución laboral entre mujeres y hombres, fijar los mecanismos que permitan que dicha igualdad sea real y efectiva tanto en el sector público como en el privado y establecer los lineamientos generales que permitan erradicar cualquier forma discriminatoria en materia de retribución laboral.*



*Imagen 22 Obra de Teatro: Mujeres de Carne, Mujeres de Bronce.  
(Fotografía Estefanía C.P)*

Argelia Londoño sobre María Cano refiere en una conferencia grabada en el marco del trabajo de campo en la Universidad de Antioquia el 19 de septiembre 2018 expresa:

*“María Cano Mujer rebelde así la llamaban, cuando una niña en su casa era muy llevaba de su parecer decían las mamás le decían cuidado se vuelve una María Cano, era como un apodo, ¡ay ya llegó la María Cano la chiquita revoltosa brincona! ¡Ay ya llegó María Cano!, o sea una manera de llamar la atención sobre la Rebeldía. María Cano una mujer ilustrada se rodeaba de la intelectualidad antioqueña de la época de la década del 20, ella fue una mujer muy actual fue una dirigente de los trabajadores militante del partido socialista revolucionario de este país que surgió en la década del 20 y del 30, abrazo la causa socialista era una mujer ilustrada era una mujer estudiosa fue bibliotecóloga en la biblioteca pública de Medellín, ese fue su último trabajo. María Cano fue una dirigente del movimiento obrero sin ser ella Obrera, o sea ella era una agitadora muy importante, produjo discursos históricos muy muy importantes por ejemplo contra la pena de muerte, por los derechos de la maternidad, en defensa de las mujeres trabajadoras, ella recorrió el país en la década del 30 cuando no habían carreteras, recorre el país al lado de los dirigentes de los dirigentes obreros más destacados que hay en el país, hay varias películas sobre su vida, fue una mujer que milito también activamente en la causa de las mujeres trabajadores, pero ella se aliaba con mujeres de todos los partidos para defender las causas, era una mujer fogosa de gran oratoria radical muy interesante y muy movilizadora cuando María Canon llegaba a un pueblo había comité de recepción los, obreros salían ella fue nombrada flor del trabajo y milito activamente en el movimiento socialista, era una mujer antioqueña que al lado de Carlos E Restrepo libro batallas muy importantes por los trabajadores de este país. María Cano es una mujer emblemática para el feminismo en Antioquia no desarrollo un pensamiento muy profundo sobre la causa de las mujeres pero desarrollo un pensamiento digamos estilo romántico sobre el tema de la maternidad Porque ese era un tema muy propio del discurso feminista liberal de la primera mitad del siglo 20, preocuparse por la maternidad, preocuparse por los niños, preocuparse*

*por el parto preocuparse por la lactancia etcétera (la cuestión femenina) O sea que el pensamiento feminista tiene unas preocupaciones que en la segunda mitad del siglo 20 cambia radicalmente”.*

María Cano en 1925 comenzó las giras que la hicieron famosa en todo el país. Las gentes se lanzaban a la calle, para apreciar a esa curiosa mujer que hablaba en público sobre asuntos de hombres, y cuando se la escuchaba, provocaba la adhesión de los pobres y la indignación de las élites. María Cano es un referente en el Movimiento Social de Mujeres y su memoria sigue viva en la ciudad, es así como la Corporación Vamos Mujer inicialmente se llamó Corporación María Cano en honor a su lucha<sup>3</sup>. En el año 2012 se ubicó una estatua suya en la esquina de las mujeres ubicada en la zona nororiental de Medellín, en el barrio Miranda, Comuna 4 Aranjuez, exactamente en la carrera 51 (Bolívar) con la calle 73, parte trasera del Jardín Botánico, cercana al Cementerio Museo San Pedro.



*Imagen 23 Busto de María Cano en la esquina de las mujeres 2018.  
(Fotografía Estefanía C.P)*

---

<sup>3</sup> <http://vamosmujer.org.co/sitio/nosotras/historia.html>

En el año 2019 los bustos fueron movidos a la avenida la playa en diferentes lugares sin consulta con el movimiento de mujeres de la ciudad ni de la comunidad.

En la sede de Unión de Ciudadanas de Colombia Seccional Medellín, pioneras y defensoras del voto femenino y de los derechos de las mujeres se encuentra su foto como se observa en la imagen 24.



*Imagen 24 Fotografía de María Cano en la Unión de Ciudadanas (Fotografía Estefanía C.P)*

En 1945, las mujeres sufragistas le ofrecieron un homenaje a María en Medellín. Es solo hasta el año de 1954 con el Acto Legislativo No 3 que se concede el derecho al voto a las mujeres y en 1957 las mujeres pueden ejercer su derecho al voto en un plebiscito. Esto se lo debemos a mujeres que pusieron su voz, sus vidas como María Cano, Rosita Turizo y muchas más mujeres por las cuales hoy podemos ser ciudadanas.

El 26 de abril de 1967murió María de los Ángeles Cano en la ciudad de Medellín.

*“Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño pero lógico, porque ya la mujer no estaba solamente en la casa, en el pequeño taller y en el campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e institores ¿No es lógico igualmente que la mujer esté con los mismos derechos del hombre, en todos los frentes de la actividad económica social y política de la nación? María Cano, 1960.*



## **Ana Agudelo- Ni una menos, Vivas nos queremos (-1968)**

*“A cada minuto, de cada semana  
Nos roban amigas, nos matan hermanas  
Destrozan sus cuerpos, los desaparecen,  
No olviden sus nombres por favor...  
Cantamos sin miedo, pedimos justicia  
Gritamos por cada desaparecida  
Que resuene fuerte: ¡Nos queremos vivas!  
¡Que caiga con fuerza el feminicida!”*  
Canción Sin Miedo- Vivir Quintana

En el 2018 a los 50 años de este crimen doloroso que sacudió a la ciudad de Medellín  
El periódico El Mundo informa:

*El domingo 13 de octubre de 1968, la señorita Ramírez fue asesinada en El edificio de “Fabricato”. Su muerte fue extremadamente violenta: el cuerpo fue cortado en un sin número de pequeños trozos que fueron escondidos, mezclados con cemento y cernidos a los muros del sótano de su lugar de trabajo (...) Ahora bien, como ejecutor de este crimen fue acusado Antonio Saldarriaga Posada, el entonces celador y aseo del edificio, reconocido bajo el sobrenombre de “Posadita”. Dado este panorama, a partir de entonces, su caso ha sido conocido públicamente como El caso Posadita.*

Cuarenta años después del crimen de Ana Agudelo surge la Ley 1257 de 2008 que ha sido una conquista del movimiento social de mujeres del país en el reconocimiento y prevención de la violencia contra las mujeres:

*Artículo 1º. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.*

Pero aun así se sigue presentando violencia contras las mujeres donde su último eslabón es la muerte de la mujer.



*Imagen 25 Tumba Ana Agudelo  
(Fotografía Ana Cadavid Castrillón)*

Así como en el año 2012 fue asesinada Rosa Elvira Cely en Bogotá, un crimen que movilizó a toda la sociedad. Cely de 35 años fue violada, apuñalada, y abandonada en el Parque Nacional de Bogotá, por un compañero de estudios y su crimen generó un movimiento que llevó a que organizaciones de mujeres y especialmente el Centro de Investigación en Justicia y Estudios Críticos del Derecho (Cisjusticia) empezaran a trabajar en un proyecto de ley que asegurara menor impunidad. La Ley 1761 de 2015 Rosa Elvira Cely en su honor crea el tipo penal de feminicidios:

*Artículo 1°. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto tipificar el el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su*

*desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.*

La ley tipifica el delito de feminicidio considera que existen razones de género cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias expuestas en el artículo 2 de la misma ley:

*Artículo 2°. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 104A del siguiente tenor:*

*Artículo 104A. Feminicidio. Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género o en donde haya concurrido o antecedido cualquiera de las siguientes circunstancias, incurrirá en prisión de doscientos cincuenta (250) meses a quinientos (500) meses.*

*a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo o de trabajo y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella.*

*b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.*

*c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.*

*d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.*

*e) Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima o de violencia de género cometida por el autor contra la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.*

*f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tiempo previo a la muerte de aquella.*

La antropóloga feminista Marcela Lagarte define el feminicidio como:

*Una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada.*

Otra definición de feminicidio que acuña Russell (2001) es el feminicidio social, el cual sería el resultado de actitudes o instituciones sociales misóginas, un ejemplo de este tipo de feminicidio es la falta de acceso a abortos seguros en algunos países, lo cual hace que las mujeres deban buscar abortos clandestinos que pueden causarles la muerte. Aunque esta visión es interesante, no se tendrá en cuenta en este proyecto ya que no concuerda con la definición dada por la ley colombiana. Sin embargo, no se descarta que pueda ser usada en futuras investigaciones.

Sobre la violencia contra las mujeres el informe de Naciones Unidas *Los derechos de la mujer son derechos humanos (2014)* plantea:

*La violencia es un fenómeno que afecta a las mujeres de todos los países, independientemente de su condición o clase social, edad, casta o religión y prácticamente en todas las esferas de su vida, en el hogar, el trabajo, la calle, las instituciones públicas, o en tiempo de conflicto o crisis (...) Ciertos grupos de mujeres que sufren varias formas de discriminación, como las mujeres con discapacidad o las migrantes, las lesbianas, las bisexuales y las transgénero son especialmente vulnerables a la violencia ( Pág. 83).*

En el XVII Informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres de Medellín y territorios de Antioquia 2018, realizado por las corporaciones Mujeres que Crean y Vamos Mujer, denuncia que durante el 2017-2018 en el departamento han sido asesinadas 340 mujeres: 166 en el 2017 y 174 en el 2018. Colocando a Antioquia como el departamento con más violencia de género del país (Álvarez, 2019).

El movimiento social de mujeres denuncia este genocidio e impunidad hacia las mujeres en las movilizaciones especialmente el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia de género. Los “zapatos rojos” marchan en honor a todas las mujeres víctimas de feminicidios como se observa en la imagen número 26, al igual que las consignas de “Ni una Menos, Vivas Nos queremos”.



*Imagen 26 Zapatos Rojos Movilización 25 de noviembre 2017 Medellín.  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 27 Movilización 25 de noviembre 2018 Medellín. Colectivo de mujeres tejiendo red  
(Fotografía: Estefanía C. P)*

En la ciudad en diferentes espacios se denuncian estos feminicidios, como es el caso del performance de la artista Tina Piat realizado el 22 de junio del 2018 inspirado en los feminicidios y el asesinato de presentado en la esquina del Museo de Antioquia.



*Imagen 28 Performance Tina Pit: Si no me querés en La Esquina Museo de Antioquia 2018  
(Fotografía Estefanía C.P)*

### **TERCER MOMENTO: Presencia del mundo Funerario (1971-1997)**

Según el Guion curatorial diferentes procesos sociales, económicos y culturales ocurridos a partir de los años 70 provocaron:

-La aparición de nuevos lugares de enterramiento (los camposantos) los cementerios comienzan a experimentar en los años 70 la transformación arquitectónica hacia los jardines y parques cementerios, cuyo diseño consideraba elementos paisajísticos como extensas zonas verdes para la recreación de los dolientes, las inhumaciones en bóvedas en galerías dejaron de ser una costumbre y predominan desde entonces la uniformidad en las lápidas.

- El auge del narcotráfico, el conflicto armado y violencia entre grupos, que marcó profundamente la historia de la ciudad. El narcotráfico, en especial, introdujo cambios radicales en las tradiciones funerarias de Medellín y su Área Metropolitana con actitudes irreverentes, desafiantes y lesivas a la sociedad que se podían observar en los sepelios de presuntos criminales. Todo transcurría muy calmadamente en la otrora Villa de la Candelaria, entre el respeto, la solemnidad, el dolor y la tradición. Luego, en la década de los 80 el narcotráfico irrumpió en la sociedad medellinense y dejó sentir sus terribles tentáculos en todos los aspectos de la vida social. Aparecieron signos y síntomas que indicaron enfermedad social: clase emergente, dinero fácil, aumento de las tasas de delitos y de la mortalidad violenta. Precisamente, a comienzos de los años ochenta, los narcotraficantes de Medellín empezaron a mostrar su faceta de filántropos y de convencidos políticos emprendiendo obras sociales de gran magnitud, como el programa “Medellín sin Tugurios”, e incursionando en movimientos políticos, especialmente dentro del liberalismo.

- La apertura del cementerio de San Pedro a nuevos actores y prácticas funerarias. Ya las familias de narcotraficantes comenzaron a inhumar en el cementerio y las familias de la élite migraron a los campos cementerios.

Es curioso que en este periodo de tiempo solo se encontró una mujer representativa que es más del siglo pasado. La historia de este periodo tan lleno de violencia es necesaria investigarla para la memoria histórica de la ciudad.

### **Sofía Ospina de Navarro- Matrona Emblemática de Antioquia (1893-1974)**

Hija de Ana Rosa Puerta y de Tulio Ospina Vásquez. Desde muy joven se dedicó a escribir cuentos, crónicas y a investigar los secretos de la cocina. Fue miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Aunque en su época las mujeres no terminaban ni el bachillerato, ella tuvo el privilegio de contar con una ilustre maestra particular María Rojas Tejada. Recibió condecoraciones como la Estrella de Antioquia, la Orden del Arriero y la Cruz de Boyacá. De su matrimonio con Salvador Navarro tuvo ocho hijos. Murió el 13 de junio de 1974, sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Pedro de Medellín y posteriormente el 19 de junio de 1984 fueron llevados a la parroquia San José de Medellín, por eso no se tiene imagen de la tumba. (Fundación Cementerio San Pedro, 2011).



*Imagen 29 Sofía Ospina (Fotografía: archivo del periódico el Colombiano)*

De una prodigiosa memoria, buena conversadora Sofía Ospina de Navarro fue colaboradora de los periódicos El Colombiano, El Tiempo y el Espectador y de la revista Sábado, Gloria, y, Letras y Encajes. Sus virtudes como escritora de orientación costumbrista quedaron expuestas en los volúmenes: *Cuentos y Crónicas* (1927) y *la abuela cuenta* (1964). Su libro más famoso es *La Buena Mesa: sencillo y práctico libro de Cocina* (1933), del que se han hecho varias reediciones. Fue cofundadora de la revista Letras y Encajes junto a Alicia Merizal de Echavarría, Ángela Villa Toro y Teresa Santamaría de Gonzáles, revista que surgió con el fin de contribuir a la



construcción del Pabellón de Maternidad del Hospital San Vicente de Paúl (Cuartas, 2017).

Dada su considerable participación en la vida del Medellín de su tiempo, doña Sofía Ospina de Navarro mereció muchos reconocimientos de su comunidad, entre ellos el de “Matrona Emblemática de Antioquia”.

En esta revista se escribía sobre temas femeninos y feministas de ese momento, en Conversación con la antropóloga Diana Isabel Duque Muñoz respecto a la revista expresa:

*Por ejemplo en letras y encajes a mí me pareció algo muy profético que dijeron que yo la puse en la tesis<sup>4</sup> que era que en ese momento estaban hablando de feminismo y que decía que eso era como algo malo como algo incorrecto pero era algo que ya sabían que al futuro iba hacer una voz más fuerte, a mí eso me impactó mucho, porque yo pienso que en medio de todas las cosas al menos de la lectura que yo hice de esa revista era que ellas efectivamente en muchas ocasiones terminaban diciendo cosas cumpliendo la norma, con todos los estereotipos, pero al mismo tiempo lo contrastaba con cosas que para la época eran muy polémicas como por ejemplo la cita que te digo del feminismo, entonces pienso que lo que ellas hacían realmente era usar esa posibilidad de tener una revista para ir metiendo por debajo como las ideas que ya se estaban tejiendo de lo que eran los derechos de las mujeres y que eran muy importantes y eso fue cogiendo fuerza.*

En la revista Letras y encajes Sofía Ospina escribe:

*“Sexo débil se nos ha llamado siempre a las mujeres. Y seguiremos soportando de por vida el humillante mote, a menos que alguna Doctora en derecho resuelva de un momento a otro entablar un pleito a los varones, a cuyo bando perteneció sin duda el autor y cobrarle perjuicios... Pero, así tan débiles y todo, llevamos triunfante por el mundo una carga abrumadora, al lado de la cual la del sexo contrario es peso pluma”. (Cuartas, 2017.Pág 17).*

---

<sup>4</sup> Historia Oral del Movimiento feminista 1970-2011. Para optar el título de Antropóloga de la Universidad de Antioquia (2012)

#### **CUARTO MOMENTO: Un Cementerio Para la ciudad 1998-actualidad.**

Según el Guion Curatorial con el comienzo del siglo XXI aparecen nuevas políticas de renovación de la ciudad y de lo público, que influyen también en la consolidación del cementerio San Pedro como museo y lugar patrimonial, invitando a los usuarios a participar de una dinámica cultural, generando nuevas formas de representación de la muerte y consumiendo nuevas ofertas de servicios funerarios.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica en el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (2017) entre 2001 y 2003 se presentó una agudización del conflicto armado en la ciudad, cuyo ápice fueron las acciones militares a gran escala en la comuna 13 y en la comuna 3. Como respuesta a estos operativos y a la violencia anterior y posterior a los hechos, los habitantes desarrollaron acciones y procesos con un sentido conmemorativo, pero también con la intención de exigir verdad, justicia y garantías de no repetición, dadas las violaciones a los derechos humanos que trajeron consigo los operativos militares y la consolidación de los grupos paramilitares en la ciudad.

### **Judith Adriana Vergara Correa- La hada de la alegría (-2007)**

Tras el asesinato de Judith Astrid Vergara, de 32 años y madre de cuatro hijos, volvieron a soplar los vientos de incertidumbre en la comuna 13 de Medellín. Judith fue asesinada hacia las 9:30 de la mañana del lunes 13 de abril del 2007. Iba donde dos hombres se subieron al vehículo y le dispararon a sangre fría. El hecho ocurrió a una cuadra de la sede de la IV Brigada del Ejército. Algunos analistas políticos de la ciudad consideran que el asesinato de Judith tiene raíces políticas. Ella era candidata del Polo Democrático Alternativo a la Junta Administradora Local de la Comuna; también hacía parte de Redepaz, Asapaz Antioquia y las Madres de La Candelaria. Lo que la convertía en un blanco fácil para los otros poderes interesados en las Juntas (Semana, 2017).

El libro *Imágenes que tienen memoria* (2010) sobre Judith Adriana Relata:

*Líder comunitaria Promotora Juvenil de la Corporación para la paz y el Desarrollo (Corpades) Asesinada el 23 de abril de 2017. Cuando se desplazaba en un vehículo de transporte público, Judith fue herida con arma de fuego, en ese momento se desempeñada como Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio el Pesebre en la comuna 7, cargo que ocupaba desde noviembre de 2002. Desde 1998 fue Promotora Juvenil de Corpades, Ong que surge en mayo de ese mismo año para darle impulso a la participación democrática en Colombia. (Pág. 35).*

La Tumba de Judith Adriana era de arrendamiento por lo cual a los 4 años fue exhumada. Su funeral fue multitudinario como se observa en la imagen 31 tomada de Análisis Urbano, y su asesinato sigue en la impunidad.



Imagen 30 Tumba Judith Adriana (Imagen tomada del libro "Imágenes que tienen memoria")



Imagen 31 Funeral de Judith Adriana en el C.M.S.P (Fotografía Análisis Urbano)

Según la ONG Front Line Defenders, en el 2019 fueron asesinados 300 defensores y líderes de derechos humanos, medio ambiente, comunidad LGTB e indígenas en 31 países. En el informe Colombia ocupa un papel protagónico con 106 casos. Según el informe, en inglés y de 31 páginas, a Colombia la sigue Filipinas (43), Honduras (31), Brasil (23) y México (23).

Después de los acuerdos de La Habana, la violencia arreció: en el país aumentaron las muertes de personas que se oponen a mega proyectos que suponen amenazas contra el ambiente. En Colombia, además, el 13 por ciento de los casos reportados eran mujeres. “Ha habido un aumento exponencial: pasamos de 2 a 19 mujeres asesinadas entre el 2018 al 2019”, dijo el Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret.

La violencia contra los líderes sociales de Colombia no tuvo freno en este 2019, el cual cierra con 250 asesinatos contra estas personas, siendo Cauca, Antioquia y Nariño los departamentos que más sufrieron por los crímenes contra defensores de derechos humanos, según el Instituto de Estudios Para el Desarrollo. En cuanto a líderes amenazados, la ONG Somos Defensores denunció que al menos 600 defensores de derechos humanos han sido amenazados en 2019. (Semana Rural, 2020).

**Ana Fabricia Córdoba Cabrera- La sangre derramada nos calienta más el corazón (1960-2011)**

*“Por trabajar en las comunas a Ana Fabricia asesinaron por el saqueo de las tierras a las comunidades afro, así como Viviana Cuéllar la desapareció el estado por defender los humedales en territorio Colombiano, Malala, Crimen de Estado, Malala, voy pregonando, Malala, Colonialismo, Malala, dignificando, eee por defender la tierra colectiva. Por todas nuestras compañeras luchamos una vida digna”.*

Batucada Estallido Feminista

Lideresa del Urabá, reclamante de tierras, miembro del Movimiento de Mujeres de Negro Contra la Guerra, de la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, lideresa de Latepaz y de la Mesa Interbarrial de Desconectados. Ana Fabricia Córdoba es un símbolo de resistencia y cimarronaje actual, aunque padeció diversas formas de violencia y el aniquilamiento de su familia, nunca dejó de luchar. También es un caso muy claro de afrofemicidio en Colombia.

Como lo expresa el libro *Debates sobre conflictos raciales y construcciones afrolibertarias* (2015):

*Todavía siendo una niña llegó a Urabá, procedente del Norte de Santander, donde su familia fue desplazada violentamente, como consecuencia del accionar de los ejércitos paramilitares a finales de la década de los ochenta. Ya en Urabá, resistió al destierro y la acción de los grupos armados, que por la fuerza ocupaban los territorios étnicos y desarticulaban cualquier intento de organización social y comunitaria. Ana Fabricia se constituyó en una lideresa popular que alzó su voz para denunciar el accionar estatal y paraestatal lo que le costó el asesinato de su primer esposo y de su hijo Carlos Mario, de 13 años, obligándola a desplazarse con su familia a la ciudad de Medellín para preservar sus vidas.*



*Imagen 32 Mural de Ana Fabiricia en la Casa de la Memoria de Medellín.  
(Fotografía Estefanía C. P)*

En Medellín siguió su persecución y el exterminio de su familia, llegó a la comuna 13 donde también fue desplazada y posteriormente se ubicó en el barrio la Cruz en la comuna 3 en el año 2001. El 7 de julio de 2010 su hijo Jonatan Arley Ospina de 19 años de edad fue asesinado en el barrio la Honda, tras expresar que lo tenían agentes de la policía y que lo iban a matar. A partir de esto Ana Fabricia denunció la culpabilidad de la policía, lo que le provocó múltiples amenazas contra su vida y su familia. En abril de 2011 denunció públicamente la situación de riesgo, las amenazas y hostigamientos durante la sesión del Comité Metropolitano de Derechos Humanos y aun así, el 7 de junio de 2011 fue asesinada; un hombre le disparó en su cabeza con un arma con silenciador mientras se movilizaba en un bus público de la ruta Santa Cruz. El 1 de febrero de 2014 fue asesinado su hijo Carlos Arturo Ospina, quien recibió cuatro disparos en su cuerpo en el sector conocido como Naranjal. (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz 2019).

La tumba de Ana Fabricia se encuentra al lado de la de María Cano como símbolo de resistencia y reconocimiento a sus luchas como se observa en la imagen a los 4 años después de su asesinato, con la realización de un homenaje en el Cementerio como se observa en las imágenes 33 y 34.



Imagen 33 Tumba Ana Fabricia  
(Fotografía Estefanía C.P)



Imagen 34 Acto de Memoria Ana Fabricia Cementerio Museo San Pedro.



Conversación con la Antropóloga Diana Isabel Duque Muñoz el 17 de Julio de 2018, extractos del diario de campo.

*“Yo hice parte de la ruta pacífica de las mujeres cuándo mataron a Ana Fabricia por eso asistí a las honras fúnebres de ella. Fue un tiempo muy teso porque en ese momento todavía se estaba hablando de las ganas del proceso de paz pero no estaba definido a pesar de que se estaba conversando. Llevábamos mucho tiempo haciendo plantones en diferentes lugares acompañando a las mujeres que estaban en contextos de guerra en el país y en la ciudad también, haciendo reclamos por violencias contra las mujeres y por asesinatos de líderes sociales, en ese momento ya fue Ana Fabricia que fue reclamante de tierras, salió desplazada del Urabá y vino acá y comenzó todo el proceso de reclamación de tierras, hizo parte de la red de mujeres populares y la red estaba con el resto de redes y organizaciones de mujeres y de derechos humanos de la ciudad...”*

*También me impactó mucho porque en ese momento cuando a ella la mataron fue noticia pues y mejor dicho se regó y yo estuve con las compañeras de la ruta acompañándolas hacer el proceso para que la familia se fuera del país por qué estaban amenazados también están en una situación totalmente difícil y aproveché y conocí a los hijos a la familia de ella y las condiciones en las que estaba y era muy tenso sentir como que no había ningún lugar del país ningún lugar insisto estábamos en el mismo corazón del Estado porque estábamos haciendo las vueltas en la alpujarra no había nada que las pudiera proteger...”*

*Piedad Morales y Ana Fabricia hicieron un proceso muy bonito en el que yo también trabajé que fue carnaval lenguas, todavía yo creo que lo hacen y a mí me llamo mucho la atención de ese momento como la posición de piedad que era el tiempo de la indignación convertir todo el tema en arte y convertir todo el tema poesía, ella hizo lecturas de poemas de ella en honor y después en el carnaval lenguas hablaba de Ana Fabricia y tenía como un reconocimiento que pasaba del dolor de la violencia de la vulnerabilidad que había dejado la impotencia a pasarlo a convertirlo en arte”.*



Imagen 35 Fotografía del facebook Memoria Piedad del Carmen Morales.

Conversación con Teresa Aristizabal sobre la ruta pacífica de las mujeres sobre la Ruta Pacifica de las mujeres de la cual hacia parte Ana Fabricia. Septiembre 26 del 2018 nota del diario de campo.

*“Y fueron ellas las monjas, las indígenas, las mujeres negras, las que nos dijeron y nos enseñaron a Roció Pineda y a mí en Urabá, como el conflicto armado afecta de manera diferencial la vida y el cuerpo de las mujeres, la comisión de esclarecimiento de la verdad y la memoria de las mujeres nos dio datos uno de ellos es que las mujeres más afectadas de este país por la guerra y el conflicto eran las negras, las indígenas y las campesinas nuestras hermanas mayores diríamos, pero sobre todo y mucho más las mujeres que encarna lo étnico en este país y la JEP ya lo está visibilizando en ese orden, yo me atrevería a decir y hoy la Ruta Pacifica sigue trabajando en Urabá ahora mucho más que antes evidenciamos como el conflicto hoy todavía sigue afectando a las mujeres y no sólo en la violencia sexual que diría que es una de las afectaciones mayores en término de números, pero la comisión de la verdad también nos enseñó y nos dio otro dato importante cuando registramos 2000 historia de vida que entraron a la comisión legalmente, recolectamos y testimoniamos 2000 historias de mujeres en 18 departamentos del país esa*

*comisión de la verdad los datos arrojados fueron que las mujeres en Colombia tenemos en la historia de vida mínimo cuatro hechos de violencia en nuestra historia y sumado a ellos los hechos de violencia dados por el conflicto armado, entonces una mujer en Urabá, en chocó, en Tumaco puede tener en su historia mínimo seis hechos de violencia y eso ya nos tiene que conmover los 2000 testimonios que recogimos como ruta pacífica en tiempos de alta guerra y de alto conflicto en el 2009, es decir nos dimos a la tarea antes de pensar una mesa de negociación, nos dimos en la tarea de recoger esos testimonios y hace dos meses fueron entregados a la JEP y eso habla del papel protagónico que las mujeres hemos ido cumpliendo no sólo en la recolección de información sino también en todas esas acciones que hemos emprendido y una de ellas es una de los temas que nos toca es la movilización social y política hoy más que nunca tenemos que ser activistas políticas por la paz”.*

Ana Fabricia sigue estando viva en la ciudad de Medellín al igual que sus luchas y sus reivindicaciones, como se observa en las imágenes 36, 37 y 38 obtenidas en la etnografía en la ciudad.



*Imagen 36 Obra de teatro las imprescindibles actriz que interpreta a Ana Fabirica  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 37 Mural UdeA Ana Fabricia  
(Fotografía Estefanía C.P).*



*Imagen 38 Pared bloque 16 2019.  
(Fotografía Estefanía C.P)*

**Marcela- Descanse en paz el binarismo de género, florece la primavera trans  
(1968-2014)**

*“Marsha P. Johnson era trans y negra  
Luchó por sus derechos  
Ella siempre estuvo en guerra,  
Que no sepamos de ellas no quiere decir que no existan  
Venga va, dime una compositora renacentista...”*  
Las que faltaron- Mafalda y Rebeca Lane

En Colombia y en especial en la ciudad de Medellín, las personas que no encajan en la heteronormatividad obligatoria ni en el binarismo de género (Hombre-mujer), históricamente han experimentado invisibilización, violencias y exclusión por parte del Estado y de la sociedad. En el Cementerio Museo San Pedro se puede rastrear estas historias.

La tumba de Marcela, mujer trans nos brinda valiosa información. En la parte superior se encuentran unas flores artificiales amarillas que ocultan el nombre “masculino” de ella, pero en la parte inferior se puede ver el nombre femenino de la persona Marcela resiniendo su identidad de género de manera simbólica. En el centro se encuentran dos imágenes de ella y al lado izquierdo una imagen del Corazón de Jesús y, contiene ofrendas florales artificiales.

Al revisar el acta de inhumación y al contrastar la información con fuentes periodísticas, se descubre que fue un transfemicidio o travesticidio.

En el acta de inhumación del cementerio se encuentra el registro que a sus 46 años fue asesinada con objeto contundente, a la 1:50 am en el barrio Chagualo el 13 de septiembre de 2014.

Al contrastar esta información con fuentes periodísticas se conoce que la causa de muerte fue provocada por piedras.

Hernando Muñoz en ese año era representante de la ONG Colombia Diversa y respecto a este asesinato menciona que: “Al parecer la asesinaron a pedradas, esto es de una brutalidad increíble. Decimos que somos los más innovadores, los más

internacionales, la mejor ciudad, pero estamos dejando de lado toda esta situación tan brutal” (Blue Radio, 2014).



*Imagen 39 Tumba Marcela  
(Fotografía Estefanía C.P)*

Según el último informe de la ONG Colombia Diversa y Caribe Afirmativo llamado ‘La discriminación, una guerra que no termina’, en el año 2017 fueron asesinadas 35 mujeres trans en el país, además de ser las mujeres trans las más discriminadas y violentadas en la sociedad.

En Colombia en diciembre del 2018 se dio la primera condena por Femicidio de una mujer trans. Ányela, propietaria de un reconocido salón de belleza en Garzón (Huila), fue asesinada el 9 de febrero de 2017 por Davinson Stiven Erazo Sánchez. El Juzgado Segundo Penal del Circuito de Garzón (Huila) sentenció a Davinson e impuso una condena de veinte (20) años, que deberá cumplir en un centro psiquiátrico. El Juez preciso que:

*No existe duda que la identidad de género de Luis Ángel Ramos Claros era como una mujer trans, su vivencia no corresponde con el sexo masculino asignado al momento de nacer. Razón por la cual, su calidad como sujeto pasivo de la conducta típica hoy investigada resulta adecuada al ejercerse en*

*contra de una mujer y específicamente por su identidad de género de mujer trans”, precisa la decisión del juez de conocimiento. (Fiscalía de la Nación)*

El movimiento feminista y trans siguen reivindicando que no es justo que se le recluya en un centro psiquiátrico ya que “No son locos, son hijos sanos del patriarcado”.

Esta condena es la segunda en América Latina, la primera fue en Argentina en el Caso de la activista Diana Sacayán quien fue asesinada el 11 de octubre de 2015 en su casa por dos hombres quienes la apuñalaron. El juez tipificó la causa de su asesinato “Homicidio” agravado por femicidio”. La dirigente travesti Lohana Berkins, Say Sacayán (hermano de Diana) y distintos activistas y familiares, insistieron en que el hecho debía investigarse como un “travesticidio”, lo que implicaba que se consideraran las específicas condiciones de vulnerabilidad de las personas travestis y trans. Ya que el travesticidio/transfemicidio es la expresión más visible y final de una cadena de violencias estructurales que responden a un sistema cultural, social, político y económico vertebrado por la división binaria excluyente entre los géneros (Maffía y Rueda, 2019).

Diana Sacayan fue una de las promotoras de la ley en Buenos Aires del cupo laboral travesti- trans para las empresas.

El 28 de junio del 2020 día en que se conmemora el día del orgullo LGTBTTTIQ en la ciudad de Medellín asesinaron a Eilyn Catalina mujer trans, al igual que el 6 de julio fue asesinada Shantall Escalona de 19 años (Red popular trans de Medellín).

El travesticidio social es un concepto que nos permite entender la suma de todas las violencias sociales que existen sobre el colectivo travesti. Una cadena que empieza desde la niñez cuando son expulsadas de sus casas y de toda protección del estado (que además las criminaliza) y cuyo último eslabón es el travesticidio, esto es: el asesinato o la muerte por causas evitables.

“Travesti” es un término político que Berkins (2007) define de la siguiente manera:

*Somos personas que construimos nuestra identidad cuestionando los sentidos que otorga la cultura dominante a la genitalidad... Se considera que a un cuerpo con pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo con una*

*vagina seguirá una subjetividad femenina. El travestismo irrumpe en esta lógica binaria que es hegemónica y que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas/os en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’” (Maffia y Rueda 2019, Pág. 170).*

Andrea García Becerra (2018) en el libro *Tacones, siliconas, hormonas. Etnografía, teoría feminista y experiencia trans* plantea que:

*Se podría pensar que las travestis ejercen múltiples resistencias con sus identidades, sus cuerpos y sus sexualidades: resisten al sistema de categorías identitarias – ni mujeres, ni hombres, ni homosexuales, ni transexuales-, se oponen al sistema sexo-género y a sus identidades masculinas o femeninas genitalizadas, y enfrentan el sistema médico que impone la categoría de transexualidad, unos protocolos específicos de intervención y un tránsito establecido, finito y unidireccional- de hombre a mujer- para aquellos que quieren modificar su identidad de sexo y género. Al construir unas identidades y unos modos de vida periféricos, las travestis dicen “¡no obedezco más a todos estos sistemas de opresión!”, asumen violencias brutales desde edades tempranas, exclusiones de todas las instituciones y hasta el riesgo de morir – por las sobredosis de hormonas, por las intervenciones riesgosas que se practican o por las armas intolerantes de las diversas formas de “limpieza social” que existen-. Podríamos llamarlas cimarronas o sublevadas del sistema sexo- genero (pág. 80).*

La Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró de su lista de padecimientos mentales la homosexualidad el 17 de mayo de 1990, en esta fecha cada año se conmemora el día internacional contra la homofobia, la transfobia, y bifobia, solo hasta el año 2018 la transexualidad fue removida del listado de enfermedades mentales por la OMS y en 2019 reemplazó el término transexual por incongruencia de género. Para realizar el cambio de género en su cédula de ciudadanía en Colombia las personas trans debían certificar que tienen disforia de género para realizar el procedimiento hasta la expedición Decreto 1227 de 2015 en donde manifiesta que cualquier ciudadano o ciudadana que considere bajo su voluntad, y por medio de su libre autodeterminación, hacer la modificación del componente sexo en el Registro Civil



puede hacerlo, además, ya no se requerirá el certificado psiquiátrico de “disforia de género” para que puedan acceder al trámite.

La medida es el primer paso hacia una ley de género en Colombia, muchas personas que no se identifican con el sexo masculino y femenino exigen que se pueda tener la letra T en el sexo de sus cedulas.

Pero aun así muchas personas tienen diversas dificultades para realizar el cambio en la cedula ya que muchas veces el notario se niega a realizar el trámite, la lentitud para oficializar el cambio, la falta de socialización de la forma en que se realizan los trámites y, el costo del cambio de cédula no es asequible para toda la población

En el Cementerio Museo San Pedro recientemente por el uso de las fotos lápidas se pueden identificar esas identidades no hegemónicas como se observan en las imágenes 40 y 41.



*Imagen 40 Tumba Maité  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 41 Tumba Dayana  
(Fotografía Estefanía C.P).*

En las actividades culturales del cementerio también está presente la diversidad, como se observa en la imagen 42 tomada el 13 de junio en atardeceres en el cementerio donde se presentó el show de tanto del grupo “Country Show”, donde su directora es una mujer que se autodenomina travesti.



*Imagen 42 Atardecer en el cementerio  
(Fotografía Estefanía C.P)*

En la etnografía por otros cementerios de la ciudad en el Cementerio Monte sacro se encontró una tumba de una mujer trans donde con flores resignificaron su identidad de género, como se observa en la imagen 43.



*Imagen 43 Tumba Tran Cementerio Montesacro  
(Fotografía Estefanía C.P)*

En la etnografía en la ciudad de Medellín me centré en el Colectivo Cultura Drag Medellín donde sus reivindicaciones y resistencias sobre diversidad de género son muy valiosas para la ciudad.

Julián Zapata-Santa Putricia- una de las integrantes del colectivo en el evento de Desconectado con Barba Queen diciembre de 2018 en el teatro Porfirio Barba Jacob expresa que:

*Si una mujer decide tomar otro camino y el man no la quiere dejar la mata simplemente porque si no es con él no puede estar con nadie más, y algo que nos han enseñado desde pequeña es que nuestros cuerpos les pertenecen a otras personas y nos han quitado la libertad de poder, que podemos tener sobre nuestros cuerpos decidir cómo se transita, como llevarlo, como transformarlo, si queremos o no usar tatuajes, aretes, si queremos transitar nos han quitado la libertad que tenemos sobre nuestros cuerpos, una de las formas de resistencia en el cuerpo para mí es treparme, poder transitar, poder jugar con ello, poder no quedarme estática con el cuerpo que me dijeron o con*

*las formas que ese cuerpo se debe comportar y tener la libertad de moverme y creo que en el trepe porque he podido construir como quiera, poderme mover poder transitar poder estar. La verdad salir sola como Santa Patricia a la calle le daría miedo porque ella sabe dónde vivimos, pero hay algo muy particular que por lo general nosotras nuestras amigas las que hacemos parte del colectivo cultura drag Medellín o los demás colectivos de la ciudad, por lo general no salimos solas somos una manada furiosa y cuando vemos 3 y 4 hasta 9 maricas trepadas nadie se atreve a meterse con nosotras la verdad, y menos con estos tacones, porque uno es marica pero no boba, y siempre buscamos la manera de salir acompañadas y sí somos muy de buscar espacios donde podamos conversar con la gente donde la gente vea que detrás de todo esto a ideas pensamientos tenemos una voz también nos gusta salir a dar la lora en las fiestas en las rumbas y bailar porque también hemos empezado a buscar esos espacios. Creo que hace 3 y 4 años en Medellín era muy difícil que se pudiera hacer, pero desde el colectivo Cultura Drag Medellín hemos empezado a dar ese Boom y es muy bonito porque ya hay varios colectivos varias personas haciendo esto y es muy bonito ver gente muy joven menores de edad, y es bien bonito porque ya la gente está comenzando a perder el miedo, porque por ejemplo antes lo hacía muy desde la propuesta artística porque soy egresada de Artes pero nunca me había atrevido a salir, siempre tenía las ganas de salir, pero fue hasta que conocí al arresto de maricas que hacen parte ya de mi familia que tuvimos esa fuerza para salir a la calle y es muy bonito ver hoy tanta gente muy joven que le está perdiendo el miedo que por ejemplo no se pueden trepar en su casa, porque en su casa no saben o porque si le llegan a pillar con una peluca las echan, las cascan, las vuelven nada, entonces busca otros espacios donde treparse, pero cuando se trepan y están en la calle se les ven los ojos esa felicidad de salir a la calle, como estoy haciendo lo que se me dé la gana con mi cuerpo puedo hacer con él lo que quiera puedo montarme en tacones o salir en tenis creo que ya en Medellín a pesar de ser muy conservadora se ha empezado abrir puertas y espacios donde podemos ir a mariquear libremente. La Dani es un referente muy importante para nuestra ciudad es esa marica que de verdad le apuesto el culo a la*

*sociedad porque le han perseguido, la han echado del parque de Bolívar, la han cascado, la han arrestado, ella de verdad se ha enfrentado con toda su fuerza a esta ciudad tan mojigata como es Medellín, una trans que lleva más de 30 años haciendo show todos los domingos en el parque de Bolívar es de verdad de lo más reaccionario que pueda existir, ahora es un poco más validada le han hecho documentales la invitan exposiciones precisamente cuando empezó tuvo que enfrentarse de verdad a todos los rechazos, a toda la discriminación, a la persecución a la echada por parte del arzobispo mejor dicho ella de verdad se enfrentó contra todo el mundo y creo que ese trabajo se ve reflejado hoy en día.*



*Imagen 44 Recorrido en el centro con Santa Putricia  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 45 Santa Putricia en el Desconectado con Barbara Queen  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 46Desconectado con Barbara Queen. Teatro Porfirio Barba Jacob  
(Fotografía Estefanía C.P)*

Jano von Skorpion integrante del colectivo Cultura Drag expresa:

*Uno de los aprendizajes más chéveres que tuve con el drag haciéndolo en grupo es precisamente sobre la potencia que tiene y sobre lo mucho que intimida el drag está hecho para incomodar y para hacer que la gente reflexione incluso la fiesta es un espacio político, porque la fiesta gay es una fiesta muy homonormada y nosotras realmente hacemos fiestas que son políticas, en donde se trata de pasar bueno y van personas trans, personas de cualquier denominación a pasar bueno todos bailan con todo y esa era el alma de la fiesta gay de hace años también. Una cosa que aprendí gracias al estar treparada es que la homofobia y la intolerancia que se autorreferencia y se auto valía, una persona sola que sea intolerante no va a venir atacarnos a nosotras en grupo, ellos requieren más personas que valían su conducta, esas personas no son capaces de acercarnos y decirnos nada. Ahorita ser drag está de moda, ahorita nosotras salimos a la calle y nos dicen regias, yo lleno unos cursos de maquillaje de gente que quiere aprender hacer esto, hace años a ellas las mataban su motivación no era que estuviera de moda mi motivación tampoco es porque está de moda sino porque yo era tan marica que evolucione, pero es gracias a personas como la Dani y a las travestis que se hicieron matar por atreverse a ser, ellas son realmente las heroínas de este cuento.*



*Imagen 47 Fiesta de Cultura Drag Medellin Casa de la luna*

*(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 48 Presentación de Jano en el Teatro Matacandelas*

*(Fotografía Estefanía C.P)*



## 20 tumbas actuales del Cementerio

En las prácticas realizadas en el Cementerio Museo San Pedro se seleccionaron 20 tumbas de bóveda individual de alquiler en una galería en especial “Los Dolores”, las tumbas tiene , una dimensión promedio de la lápida de 62x67 cm, en buen estado de conservación.

De esta muestra representativa de 20 tumbas: 11 corresponden a mujeres, a una mujer diversa: (Marcela anteriormente abordada), y a 8 hombres.

12 tumbas de las 20 seleccionadas tienen lápidas tipo estándar del cementerio, estas se caracterizan por ser grises, tener una cruz latina al costado izquierdo y tener la información básica de la persona inhumada como es el nombre completo y, fecha de nacimiento y muerte, sin presencia de epitafios. Se destaca el uso de este tipo de lápidas estándar, lo cual podría deberse a que son más accesibles económicamente para los familiares a comparación con las fotos lápidas y a otro tipo de lápidas que pueden ser más costosas.

En las lápidas estándar se encuentra siempre una cruz latina manifestado el carácter católico del cementerio, la cruz es símbolo de la iglesia católica de la muerte y resurrección de Jesús, también es uno de los símbolos más antiguos de la humanidad representando la unión de lo divino con la tierra, y los cuatro elementos y puntos cardinales.



*Imagen 49 Foto estándar del Cementerio Museo San Pedro  
(Fotografía Estefanía C. P)*

6 tumbas tienen foto lapidas; estas se distinguen de las lapidas estándar del cementerio por su colorido y vitalidad, normalmente tienen la presencia de fotografías de las personas fallecidas, además de imágenes digitales con paisajes, fotos, iconografías religiosas y en ocasiones epitafios. Las foto lapidas evidencian un cambio estético reciente en la historia de las lápidas del cementerio, estas lápidas no son de mármol y son impresas con diseños personalizados; este tipo de lápidas pueden brindar más información sobre la persona fallecida, la sociedad, la cultura, la religiosidad e incluso sobre los roles de género.



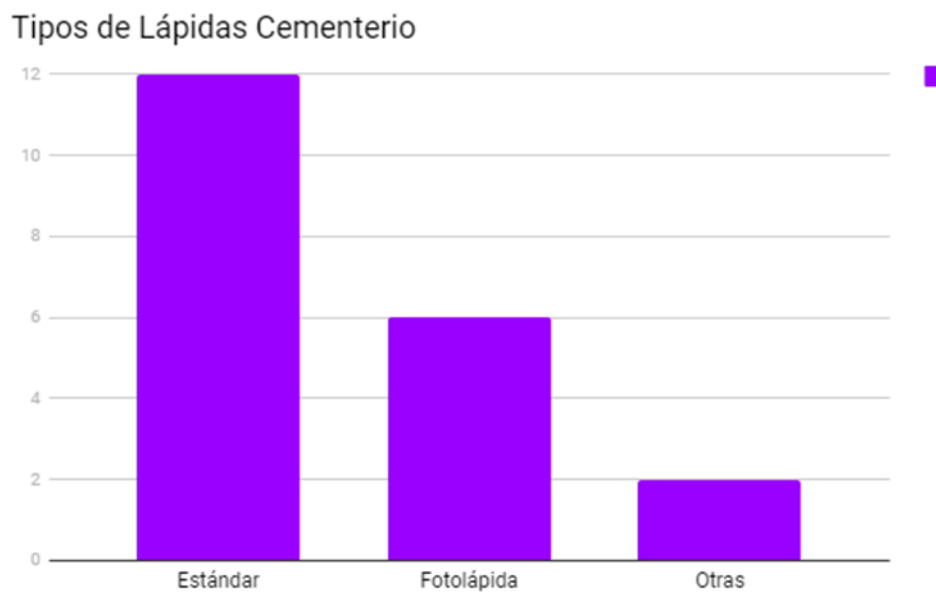
*Imagen 50 Foto lápida Cementerio Museo San Pedro  
(Fotografía Estefanía C.P)*

2 lápidas son de otro tipo distinto de lápidas de las mencionadas anteriormente, se caracterizan por tener iconografía religiosa especialmente advocaciones marianas, arreglos florales, epitafios.



*Imagen 51 Otro tipo de lápida  
(Fotografía Estefanía C.P)*

Se destaca el uso frecuente de las lápidas estándar y el aumento de uso de foto lápidas en el cementerio como se observa en el siguiente gráfico.



*Gráfica 1. Tipos de lápidas presentes en la muestra representativa del Cementerio Museo San Pedro.*

En el análisis de las 20 tumbas de la muestra representativa se observó el fuerte arraigo cultural de la iglesia católica en la representación material de la muerte en las tumbas del Cementerio Museo San Pedro, en donde las 20 las lápidas contenían algún símbolo religioso, ya sea una imagen de una divinidad o un objeto como por ejemplo una camándula.

De las representaciones católicas en las lápidas hay una significativa presencia de advocaciones marianas en la muestra representativa; se observó la presencia en 10 tumbas de solamente 3 advocaciones: Virgen de Guadalupe, la Virgen Auxiliadora y la Virgen del Carmen.

Sorprendentemente la Virgen de Guadalupe una virgen mexicana tiene el mayor número de lápidas con su imagen 5 en total, por encima de vírgenes más tradicionales en el territorio colombiano como como son la virgen Auxiliadora o la Virgen del Carmen. Esto podría deberse a la influencia de los medios de comunicación en la devoción de las personas, ya que la Virgen de Guadalupe cuenta con una serie televisiva mexicana con mucho éxito y acogida en el país, llamada la “Rosa de Guadalupe” emitida desde el 2008 hasta la actualidad, esto ha permitido que esta virgen se popularice y ya es normal encontrar su imagen en vasos, aretes, collares, manillas y en el cementerio. La Virgen de Guadalupe es considerada matrona de México y emperatriz de América.

3 lápidas de las 20 de la muestra representativa contienen la imagen de la Virgen del Carmen una virgen muy popular en Colombia, ella tiene el Privilegio Sabatino que es una promesa en donde prometió librar del purgatorio el primer sábado después de la muerte a los que llevaran el escapulario por medio de una intercesión especial suya. En Colombia es patrona de los conductores, de los Bomberos y de las Fuerzas Armadas, debido a la protección que se le atribuye en situaciones de peligro y la promesa del privilegio sabatino. Dos de las 20 lápidas tienen la representación de la Virgen María Auxiliadora, esta advocación es una de las más antiguas dentro del catolicismo; es conocida por interceder por las almas del purgatorio, es por esto que en Medellín surgió un fenómeno particular en donde se popularizó su devoción en la década de los 80 y 90 entre los jóvenes sicarios de la ciudad. Es de resaltar que la Virgen Auxiliadora y la Virgen del Carmen tienen relación con las almas del

purgatorio y no debe ser coincidencia que su imagen se encuentre en un cementerio.

#### Advocaciones Marianas

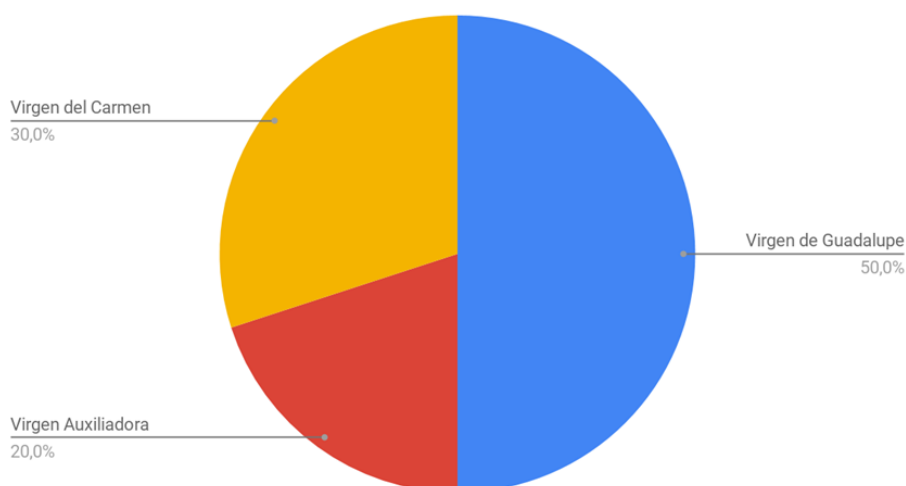


Gráfico 2. Advocaciones Marianas presentes en 10 tumbas de la muestra representativa del Cementerio Museo San Pedro.

Según Sol Astrid Giraldo (2013) En el texto “Vírgenes en contra-vía” afirma que desde la Colonia la Virgen María:

*Sería por antonomasia el estereotipo del modelo patriarcal de la feminidad: un cuerpo ejemplar racialmente ario, asexuado, pasivo, sumiso, girando obsesivamente alrededor de la maternidad, retorizado, fragmentado y codificado con unos fines muy específicos. Un cuerpo hecho por otros y para otros (Pág. 206). (... ) La Virgen María instauró la geografía americana y creó sus territorios nacionales. Cuando La Inmaculada llegó a nuestro continente venía de inventar a España, Guadalupe engendró a México, Chiquinquirá tejó a la Nueva Granada, aunque no tan exclusivamente como aquellas. El territorio colombiano se reparte más democráticamente entre centenares de advocaciones (...) Así, el cuerpo político de Cristo y el cuerpo político de María instauraron simbólicamente un orden social en los cuerpos reales de los terrenos recién descubiertos, unificaron la dispersión de los indios, los negros, los españoles y los criollos bajo un imperio central, monárquico, jerárquico y colonial. Y cada cual lo hizo a su manera. En las adscripciones patriarcales, la mujer era conciliadora, unificadora mediadora.*

*Y la ideología política colombiana acudió a este imaginario cuando fue necesario (Pág. 277-278).*

Sobre advocaciones cristianas masculinas en el cementerio se observó en la muestra representativa: 1 lapida contiene la iconografía del Sagrado Corazón de Jesús, 1 lapida el Arcángel San Miguel, 6 lapidas contienen ángeles o arcángeles, 1 lapida contiene una imagen de San Francisco de Asís, y una lápida contiene solamente una camándula.

La representación católica en las lápidas del cementerio muchas veces se cruza con elementos de la cultura popular, es así como en una sola pieza se entrelaza lo sagrado con lo profano.

En la imagen 52 podemos observar como en el centro de la lápida se encuentra una representación de la Virgen Auxiliadora y al costado izquierdo el escudo de un equipo de futbol local como es el Atlético Nacional, reflejando su pasión por este equipo hasta tal punto que se convierte en parte de la identidad de la persona. En la actualidad el cementerio es un espacio de inhumación de barristas de la ciudad de Medellín, donde se refleja el fervor por el fútbol en la vida y en la muerte, tanto así que cuando existen rivalidades entre las barras de futbol se profanen las tumbas de los hinchas especialmente borrándoles la imagen de su rostro para quitarles su identidad como se observa en las imágenes 53 y 54.



*Imagen 52 Lápida con simbología sagrada y profana (Fotografía C.P)*



*Imagen 53 Lápida de hincha del Nacional profanada  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 54 Lápida hincha del Medellín profanada  
(Fotografía Estefanía C.P)*

En la decoración de las lápidas se observó la tendencia de la práctica-ritual de dejar ofrendas florales en las tumbas; 15 de las 20 lápidas analizadas tenían flores ya sean artificiales o naturales. 4 tumbas tienen globos con mensajes. 1 tumba tiene un escudo de un equipo de fútbol local como es el nacional, 1 tumba tiene la imagen de un

hombre joven montando una motocicleta. 1 tumba contiene iconografía de la Barbie. 5 Lápidas no contienen ningún mensaje como epitafio ni mensajes dejados por alguna persona, en 2 de estas lápidas no se evidencian de manera tangible signos de que sea visitada la lápida, ya que se encuentra en la lápida estándar sin ninguna intervención humana, posiblemente sus seres queridos tengan otras formas de recordar, honrar la memoria y elaborar el duelo fuera del cementerio, como por ejemplo en altares realizados en las casas con las fotografías de la persona fallecida.

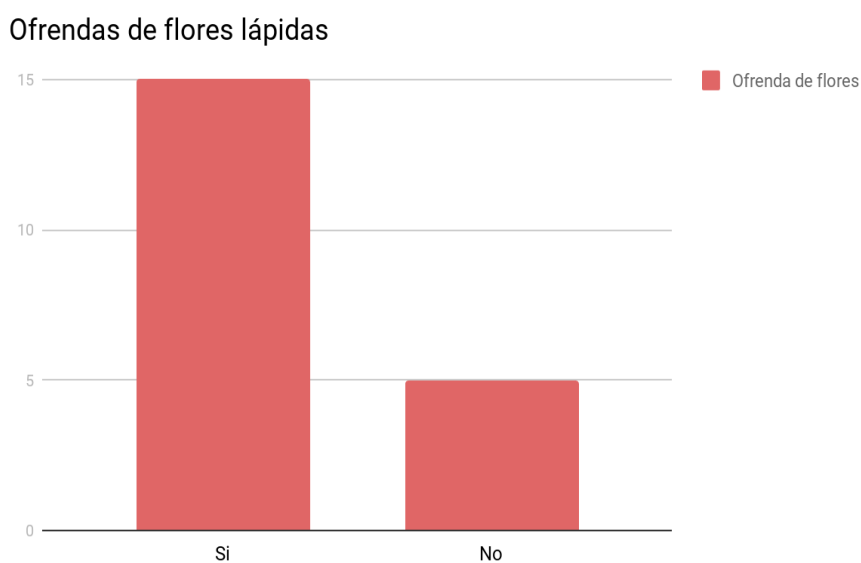


Gráfico 3. Ofrendas florales en los necromas de la muestra representativa.

Los estereotipos de género se ven reflejados en algunas de las lápidas del cementerio, es así como por ejemplo en la imagen 55 podemos ver una lápida hiper feminizada con un fondo y marco rosado (color asociado a la feminidad), con presencia de imágenes y letras de la Barbie (juego “femenino”) y con una fotografía en el centro de la mujer con el cabello liso, con una sonrisa en los labios y una mano colocada en la cintura. La imagen 56 también nos muestra una lápida muy femenina con una barbie, flores, mariposas y un epitafio que dice “Princesa de Dios. Estas dos tumbas reflejan el imaginario que se tiene en la sociedad de que las mujeres o son princesas o son barbies.

En la imagen 57 podemos ver una representación de una forma de ser hombre en la sociedad con el color azul (color asociado a la masculinidad) de fondo de la lápida, una fotografía central del hombre joven montando en una motocicleta símbolo de



poder y fuerza masculina en mucho de los barrios populares de Medellín, con la iconografía de las advocaciones Marianas como son la de la Virgen del Carmen y la Virgen de Guadalupe que hace pensar en el imaginario popular de la Virgen de los sicarios. En la imagen 58 podemos observar una lápida de un recién nacido fallecido que desde está temprana edad ya está asociado con el color azul y con la guerra ya que posee varios juguetes de soldados en la parte inferior.



*Imagen 55 Lápida feminizada  
(Fotografía Estefania C.P)*



*Imagen 56 Lápida princesa de Dios  
(Fotografía Estefanía C.P)*



*Imagen 57 Lápida Masculina  
(Fotografía Estefanía C.P)*

)



*Imagen 58 Lápida de bebe masculino  
(Fotografía Estefanía C.P)*

La imagen 59 muestra una tumba de una recién nacida que ya se le asocia con el color rosado, pero este binarismo de género y esa forma social y cultural de ser hombre y ser mujeres no es fija, y las personas a medida que crecen pueden decidir si salir de esos roles impuestos como se observa en las imágenes 60 y 61 hasta terminar en un arcoíris en donde todas las personas tengan un lugar y puedan ser sin miedos.



*Imagen 59 Tumba Bebe Femenina  
(Fotografía Estefanía C.P)*



Imagen 60 Tumba de mujer que no cumple con los estereotipos de género (Fotografía Estefanía C.P)



Imagen 61 Tumba de hombre que no cumple con los estereotipos de género (Fotografía Estefanía C.P)

## Consideraciones finales

*“No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados.*

*Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”.*

Simone de Beauvoir

Las mujeres, en la historia del país y del mundo en general, han jugado un papel importante para el desarrollo que hemos tenido como sociedad. Por décadas, predominó en la ciencia el paradigma positivista que volvió invisible a las mujeres.

El Cementerio Museo San Pedro se convierte en un lugar donde es posible rastrear las historias de diversas mujeres en la ciudad de Medellín desde el siglo XIX hasta la actualidad, donde sus luchas y reivindicaciones se ven reflejadas.

Los roles de género y estereotipos de género también se pueden observar en el cementerio a través de sus lápidas, la ubicación especial de la tumba y la decoración

Las mujeres trans y travestis en la sociedad son las más discriminadas y violentadas hasta en el mismo registro del cementerio donde muchas veces por trámites administrativos o decisión de la familia no se les reconoce plenamente su identidad de Género.

Se recomienda que en el acta de inhumación del cementerio se incluya la categoría de género y en el sistema de documentación añadir la categoría de sexo, para tener mayor información y trato digno de la persona inhumada. También investigar más sobre las mujeres en el tercer momento planteado por el guion curatorial, ya que casi no hay registros sobre mujeres inhumadas en este periodo. Este periodo es muy particular en la historia del cementerio marcado por la violencia del narcotráfico en la ciudad y la creación de nuevos cementerios en la ciudad.

Los cementerios son fuente importante de conocimiento antropológico, se sugiere como futuras líneas de trabajo:

- Análisis de epitafios, presencia y significado de iconografía en las tumbas,

rituales y prácticas funerarias.

- Significado de las flores en la decoración de las tumbas, simbología y simbolismo funerario.
- Religiosidad y devoción plasmadas en las tumbas.
- Estética funeraria.
- Análisis de género.
- Formas de representación de la muerte.
- Memorias del conflicto armado y resistencias pacíficas.

El sistema de documentación del cementerio es una herramienta muy útil para la administración de la colección del Cementerio Museo San Pedro de Medellín, que tiene como finalidad el registro de la información de las piezas del museo; es importante seguir ampliando el sistema de documentación con tumbas significativas de todos los periodos históricos, ya que el cementerio es un espacio potente de información de la sociedad Antioqueña.

En la práctica se evidenció el uso frecuente de la lápida estándar y el aumento de uso de foto lápidas en el cementerio. Así como el fuerte arraigo cultural de la iglesia católica en la representación material de la muerte en las tumbas del Cementerio Museo San Pedro.

En la decoración de las lápidas se observó la tendencia de la práctica-ritual de dejar ofrendas florales en las tumbas ya sean artificiales o naturales.

Se recomienda realizar un registro fotográfico de los necromas periódicamente, se propone que durante los 4 años que está en arriendo la bóveda mínimo se tome una foto cada seis meses. Para poder tener mayor información de las prácticas funerarias de las personas y tener mayores herramientas a la hora de interpretar dichas prácticas, ya que a través de la fotografía se pueden observar los cambios y se puede tener una temporalidad de las tumbas.

El trabajo de campo, que consistió en la observación e inventario de las tumbas, permitió identificar y analizar los elementos culturales y religiosos que intervinieron en la conformación del cementerio como espacio social e históricamente construido.

Es importante para la ciudad e incluso para el país que el Cementerio Museo San

Pedro continúe realizando investigaciones sobre su colección funeraria.

La dimensión patrimonial y artística del cementerio es otro de los caminos que podría conducir a la comprensión de la muerte en la cultura y, más aún, podría aportar claves para identificar algunos rasgos sobre la identidad regional que proyecta la ciudad en el cementerio.

### Bibliografía

ACTO LEGISLATIVO 3 DE 1954. Disponible en:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1825652>

Aguirre Montoya, Laura Cristina. (2018). “50 años de El caso Posadita”. Periódico el Mundo, 12 de abril Disponible en: <https://www.elmundo.com/noticia/50-anos-de-El-caso-Posadita-/370019>

Alcaldía de Medellín. (2010). *Imágenes que tienen memoria*. Secretaria de Gobierno Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado

Alvarez Correa, Melisa. (2019). “Antioquia, el de más casos de violencia contra la mujer en el país” periódico el Tiempo. 11 de octubre.

Amaya, José Antonio. (2009). “El Cementerio Central. Bogotá, la vida urbana y la muerte”. Anu. colomb. histo. soc. cult., Número 25, p. 396-399.

Arango Gómez, Diego León y Fernández, Carlos Arturo (2006) *Pedro Nel Gómez Acuarelista*. Editorial Universidad de Antioquia y Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Arango Gómez, Diego León y Fernández, Carlos Arturo (2007) *Pedro Nel Gómez Escultor*. Editorial Universidad de Antioquia y Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Atehortúa Cruz, Adolfo León y Rojas Rivera, Diana Marcela (2005) “Mujer e historia” Centro de investigaciones y desarrollo científico.

Arboleda, Omaira Catherine e Hinestroza, Paula Andrea. (2006). “La muerte violenta y el simbolismo en las tumbas de los cementerios del Valle de Aburrá”. En: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 20 N.º37, pp. 169-183.

Bahamón Serrano, Paloma. (2010). *Lecciones de muerte para una ciudadanía vital*.

- El cementerio universal de Bucaramanga* Vol. 38 Núm. 2 Revista UIS Humanidades.
- Banco de la Republica (2009) “Medellín la ciudad y su gente”.
- Blair, Elsa. (2005). *Muertes violentas: la teatralización del exceso*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.
- Blandon Mena, Melquiceded y Perea Lemos, Ramon Emilio. (2015). “Debates sobre conflictos raciales y construcciones afrolibertarias”. Ediciones Poder Negro.
- Blue Radio. (2014). “Un transformista fue asesinado a pedradas en una calle de Medellín”. Disponible en: <https://www.bluradio.com/76450/un-transformista-fue-asesinado-pedradas-en-una-calle-de-medellin>
- Beauvoir, Simone. (1987). *EL SEGUNDO SEXO*. Buenos Aires: siglo xx.
- Bondar, César Iván. (2012). “Tanatosemiosis: comunicación con los niños difuntos. Tumbas, colores, epitafios, exvotos y memoria(s)”. RUNA XXXIII (2), pp. 193-214.
- Butler, Judith. (1990). *El género en disputa*. Ediciones Paidós
- Cementerio Museo San Pedro (2014). “Guion curatorial”.
- Cámara de Comercio de Antioquia. “Historia de 100 Empresarios”. Disponible en: <https://www.camaramedellin.com.co/cultura-camara/100-empresarios/clementina-trujillo-agudelo>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Medellín: memorias de una guerra urbana*, CNMH- Corporación Región
- Cohen, Lucy. (2001). *Colombianas en la Vanguardia*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2018) *La discriminación, una guerra que no termina*.
- Comisión intereclecial de justicia y paz. (2019). “Ana Fabricia Córdoba”. 7 de junio. Disponible en: <https://www.justiciaypazcolombia.com/ana-fabricia-cordoba-2/>
- Chaves Castaño, Juana. (2010) “Cuerpo, poder y territorio en rituales y prácticas funerarias del conflicto armado Colombiano: un análisis antropológico de algunos municipios en Caldas y Risaralda” rev. eleuthera. Vol. 4, enero - diciembre, págs. 230-249
- Cuartas, Juan Manuel. (2017). “Letras y encajes”. Editorial Eafit.
- Davis, Ángela (2005). “Mujer, raza y clase”. Editorial Akal.
- DECRETO 2820 DE 1974. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1493529>



DECRETO 1260 DE 1970. Disponible en:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254136>

DECRETO NUMERO 824 DE 1988. Disponible en:  
<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1547/DECRETO%20NUMERO%20824%20DE%201988.pdf>

García, Lidia “De la historia de las mujeres a la historia del género” Contribuciones desde Coatepec, núm. 31. Universidad Autónoma del Estado de México, México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>

Falla, Nieto. (2012). ”ARTE, MUERTE Y SOCIEDAD” Descripción de monumentos y mausoleos Museo Cementerio de San Pedro, Medellín. Trabajo de grado para optar al título de Maestría en Historia del Arte. Universidad de Antioquia.

Fiscalía de la Nación. (2018). “Primera condena por feminicidio a integrante de la comunidad LGBTI” Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/primera-condena-por-feminicidio-a-integrante-de-la-comunidad-lgbti/>

Fundación Cementerio San Pedro. (2015). *Libro de relatos funerarios Cementerio San Pedro*. Medellín.

Fundación Cementerio San Pedro. *La otra mirada Museo Cementerio San Pedro*. Medellín.

Fundación Cementerio San Pedro. (2011). *Presencias y ausencias memoria de una ciudad, una región, una época*. Medellín.

Fundación Cementerio San Pedro. (2018). *Personajes Cívicos. Colección de Fundadores*. Medellín.

Ferro Medina, Germán (2009). “Guías de observación y valoración cultural” APUNTES • vol. 22, núm. 1 • 34-53 Bogotá, Colombia • Enero-Junio.

García Becerra, Andrea. (2018). *Tacones, siliconas, hormonas. Etnografía, teoría feminista y experiencia trans*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

García, Daniel. (2015). “Historia y memoria en el Cementerio Central de Bogotá” Karpa.

Giedelmann, Mónica Johanna y Jaimes Alvarado, Laura. (2013). “Losas sepulcrales como documentos históricos en el Cementerio Universal de Bucaramanga, Colombia”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Volumen 18 – 1, pp. 193-218

Giraldo, Sol Astrid. (2011). “Mujeres de piedra, Mujeres de Carne”, en: ConTextos de memorias de Mujeres y ciudad, Medellín: Secretaría de las Mujeres y Alcaldía de Medellín.

Giraldo, Sol Astrid. (2011). “Vírgenes en contra-vía” Revista *Co-herencia* Vol. 10, No 18 Enero - Junio 2013, pp. 303-320. Medellín, Colombia (ISSN 1794-5887)

Gil Restrepo, Piedad. (2003). “Biografía de una matrona antioqueña. Enriqueta Vásquez de Ospina 1832-1886”. Universidad Nacional de Colombia.

Gómez Molina, Paola Marcela. (2014) “Régimen patrimonial del matrimonio: contexto histórico que rodeó la promulgación de la Ley 28 de 1932”. *Estudios Socio-Jurídicos*, 17(1), pp. 41-76.

Gómez Lopera, Juan Carlos. (2012). “Del olvido a la modernidad: Medellín (Colombia) en los inicios de la transformación urbana, 1890-1930” *REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL*. Vol 4, No. 7 / enero – junio.

Gonzalez Vélez, Araceli. (2013). “Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana”. *Papers* 98/3.

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo. (2015). “El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo”. *APUNTES* vol. 18, núms. 1-2, pp. 70-89.

Lamas, Marta (1996). “La antropología feminista y la categoría género” en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*.

Lamas, Marta. (2000). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género”. *EL GÉNERO La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad nacional autónoma de México.

Lamilla Guerrero, Eloísa. (2011). “El Cementerio Central de Neiva (Huila): escenario de activación, reinterpretación y disputa de múltiples memorias”. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 15, enero-junio, pp. 147-182

Lamilla Guerrero, Eloísa. (2016). “Perfiles anhelados. Correspondencia de lenguajes y estéticas entre el Cementerio Museo San Pedro y la red social Facebook”. *Antipod. Rev. Antropol. Arqueol.* No. 26 • Bogotá, septiembre-diciembre, pp. 115-132.

Ley 57 de 1887 Código Civil. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=39535>

Ley 1595 de 2012 de Colombia. Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201595%20DEL%2021%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202012.pdf>.

LEY 8 DE 1922 de Colombia. Disponible en: [http://www.cortesuprema.gov.co/corte/wpcontent/uploads/subpage/mujer/mujer/Leyes%20Mujer%20PDF/LEY%208%20DE%201922%20\(icbf\).htm](http://www.cortesuprema.gov.co/corte/wpcontent/uploads/subpage/mujer/mujer/Leyes%20Mujer%20PDF/LEY%208%20DE%201922%20(icbf).htm).

LEY 28 DE 1932 de Colombia. Disponible en:

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1584147>

Lola G. Luna. (1985). “Los movimientos de mujeres: feminismo y feminidad en Colombia (1930-1943)”. *Boletín americanista*, ISSN 0520-4100, N°. 35, 1985, págs. 169-190

López Oseira, Ruth. (2013). “El declive de la potestad marital. Norma y costumbre en torno a la reforma del Código Civil Colombiano de 1932\*” Universidad Nacional de Colombia.

Lozano, Bety Ruth. (2010). “Mujeres negras (sirvientas, putas, matronas): una aproximación a la mujer negra de Colombia”: *Temas De Nuestra América. Revista De Estudios Latinoamericanos*, 26(49), 135-158. Disponible en: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/3720>

Losonczy, Anne-Marie. (2001). “Santificación popular de los muertos en cementerios urbanos colombianos” *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 37, enero-diciembre, pp. 6-23 Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Manrique Villalobos, Natalia Carolina. (2007). “Un análisis semiótico del espacio como el entramado de otras realidades”. Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador Social .Pontificia Universidad Javeriana

Manifiesto Colectiva del Rio Combahee - Una declaración negra feminista

Maffia, Diana y Rueda, Alba. (2019).” El concepto de travesticidio/transfemicidio y su inscripción en el pedido de justicia por Diana Sacayán” Publicado en *Debates feministas sobre los derechos*. Buenos Aires.

Mead, Margaret. (1975). “Sexo y temperamento tres sociedades primitivas”. Editorial laia. Barcelona.

Molina Castaño, David Esteban. (2007). “Como en un juego de espejos, metrópolis vs. Necrópolis. Una aproximación al Cementerio San Pedro de la ciudad de Medellín como fuente de reflexión histórica y antropológica”. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Vol. 21 N.o 38, pp. 147-172.

Molina Castaño, David Esteban. (2013).”Tumbas de Indignos: Cementerios no católicos en Colombia” Tesis de doctorado en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Moore, Henrietta L. (1999) *Antropología y Feminismo. Feminismos*.

Muñoz Cañas, S. M. (2018). “La afrenta de lo doméstico “deslaboralizado” al trabajo doméstico “laboralizado”: el caso de las mujeres afrocolombianas en Medellín”. *Diálogos de Derecho y Política* (22), pp. 43-55. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/view/338184>

Naciones Unidas. (2014). “Los derechos de la mujer son derechos humanos”

Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf)

Palacio Londoño, Lina Marcela. (2011). “Los nombres de la muerte: representación de la muerte en la iconografía y mensajes funerarios del Cementerio San Pedro”. Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga. Universidad de Antioquia.

Peláez, Gloria Inés. (2001). “Un encuentro con las ánimas; santos y héroes impugnadores de normas”. Revista Colombiana de Antropología, vol. 37, enero-diciembre, pp. 24-41 Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Peralta Martínez, Claudina (2009). “Etnografía y métodos etnográficos” Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, núm. 74, pp. 33-52, Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Pérez Duche, Brian Aleixandre. (2012). “La antropología de la muerte: Autores, enfoques y períodos”. Revista Sociedad y Religión vol. XXII, núm. 37, pp. 206-215 Centro de Estudios e Investigaciones Laborales Buenos Aires, Argentina.

Pérez Monsalve, Bladimir. (2012). “Portadas de la eternidad”. Cementerios: espacios sagrados y urbanos, Medellín, 1828 – 1933”. Trabajo de grado para optar al título de Historia, Universidad de Antioquia.

Periódico el Mundo. (2018). “50 años de El caso Posadita”. Periodista Laura Cristina Aguirre Montoya. Disponible en: <https://www.elmundo.com/noticia/50-anos-de-El-caso-Posadita-/370019>

Rendón Correa, Luis Alfonso. (2015). “El Cementerio Universal de Pedro Nel Gómez, una solución para la inhumación de cadáveres en Medellín, en el período 1933-1953”. Trabajo de grado para optar al título de Historia, Universidad de Antioquia.

Robledo, Beatriz Helena. (2017). *María Cano La virgen roja*. Editorial Debate.

Rodríguez Enríquez, Corina María. (2015). “Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. Fundación Foro Nueva Sociedad.

Rodríguez Jiménez. (2009). “Medellín la ciudad y su gente”. CREDENCIAL HISTORIA NO. 230

Rubin, G. citado en M, Navarro, y C Stimpson, (1988) “¿Qué son los estudios de mujeres?”

Semana. (2017). “El asesinato de Judith Vergara siembra la zozobra en la comuna 13 de Medellín”. Abril 25. Disponible en: <https://www.semana.com/on-line/articulo/el-asesinato-judith-vergara-siembra-zozobra-comuna-13-medellin/84941-3>

Semana Rural. (2020). “Colombia, el país más sangriento para líderes sociales” Enero

14. Disponible en: <https://semanarural.com/web/articulo/segun-la-ong-front-line-defenders-en-el-2019-fueron-asesinados-300-defensores-y-lideres-de-derechos-humanos-medio-ambiente-comunidad-lgtb-e-indigenas-en-31-paises/1298>

Tabares Arboleda, Maribel (2011) “Melitón Rodríguez en Blanco y Negro” Trabajo de grado para optar al título de Historia. Universidad de Antioquia.

Tarrés, Sol y Moreras, Jordi (2012). “Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España”. En Geopolíticas patrimoniales, pp. 267-283.

Thomas Vincent (1995). “Antropología de la muerte”. Fondo de Cultura Económica, México.

Uribe Muñoz, Bernardo. (1934). “Mujeres de América”. Medellín. Imprenta Oficial.

Velásquez Parra, Catalina. (2002). “El rito de la memoria. Colección de crónicas del regreso. 160 años Cementerio San Pedro”. Fundación Cementerio San Pedro, Medellín.

Velásquez Parra, Catalina. (2005). “Recuperación del Cementerio de San Pedro de Medellín: Una propuesta sobre la creación de las políticas para la gestión y sostenibilidad del patrimonio cultural”. APUNTES vol. 18, núms. 1-2, pp.118-133

Velásquez López, Paula Andrea. (2009) “Los Cementerios... Territorios Intersticiales” Revista Hacia la Promoción de la Salud, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, pp. 24-38

Velasco Garípoli, Fabiola. (2012). “El Cementerio El Espejo como documento histórico para el estudio de la ciudad de Mérida (1900-1950)”. Colección Memorias de Grado del Grupo de Investigación “Historia de las Ideas en América Latina”.


Veleda da Silva, Susana y Lan, Diana. (2007). “Estudios de geografía del género en América Latina: un estado de la cuestión a partir de los casos de Brasil y Argentina”. Doc. Anál. Geogr. pp, 99-118

Zaldumbide Rueda, Leonardo. (2017). “La disputa por la memoria y la tierra en el cementerio de La Magdalena de Quito”. Revista Colombiana de Sociología Volumen 40, Número 1, p. 213-229.


## Anexos

### Anexo 1 Ficha de recolección de datos del sistema de documentación de la colección del Cementerio Museo San Pedro

CEMENTERIO MUSEO SAN PEDRO DE MEDELLÍN				
SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE COLECCIONES*				
CÓDIGO DE REGISTRO	OTROS CÓDIGOS			
DENOMINACIÓN/NOMBRE DE LA TUMBA				
PROVEEDOR/FABRICANTE DE LA TUMBA				
AUTOR				
CATEGORÍA O MOMENTO DE LA COLECCIÓN				
PROCEDENCIA DE LA TUMBA				
ÉPOCA/FECHA DE LA TUMBA				
TÉCNICA/MATERIAL DE LA TUMBA				
DIMENSIONES				
UBICACIÓN DE LA TUMBA				
TIPO DE ENTERRAMIENTO				
<b>Bóveda</b>		<b>Mausoleo</b>		<b>Cenizario</b>
<b>Losa</b>		<b>Galería</b>		<b>Osario</b>
<b>Individual</b>		<b>Familiar</b>		<b>Colectiva</b>
<b>No. de tumbas por enterramiento</b>				
TIPO DE PROPIEDAD (marque con una X)				
<b>Alquiler</b>		<b>Propiedad</b>		
ESTADO DE CONSERVACIÓN				
<b>BUENO</b>	<b>REGULAR</b>	<b>MALO</b>		



San Pedro



Fundación Erigale

INFORMACIÓN GENERAL DE INGRESO			
NOMBRE DEL DIFUNTO			
FECHA DE INGRESO		FECHA DE SALIDA	
GENERO		OFICIO/OCUPACIÓN	
LUGAR DE NACIMIENTO		LUGAR DE RESIDENCIA	
LUGAR DE DEFUNCIÓN		DEUDOS	
EDAD		CAUSA DE LA MUERTE	
UBICACIÓN TUMBA		TIPO DE ENTIERRO	
DATOS DE CONTACTO			
FOTOGRAFÍA DEL MOMENTO DEL ENTIERRO		FOTOGRAFÍA DEL DIFUNTO (adicional)	
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA		FECHA DE LA FOTOGRAFÍA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA TUMBA (Tumbas en alquiler: entre 1 y 2 años después de la inhumación. Tumbas en propiedad: cualquier momento)						
Arquitectura, urbanismo y paisaje		Arte y ornamentación		Acción comunicativa		
DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS (Tumbas en alquiler: entre 1 y 2 años después de la inhumación. Tumbas en propiedad: cualquier momento)						
CRITERIOS Y NIVELES DE VALORACIÓN (seleccionar 1 si el criterio se cumple o 0 si no se cumple)						
(1) HISTORIA GENERAL DEL CEMENTERIO			(2) HISTORIA REGIONAL			
(3) ARQUITECTURA			(4) IMPRONTA ESPACIAL Y URBANISMO			
(5) ARTE Y ORNAMENTACIÓN			(6) AUTORÍA			
(7) HUELLA GRÁFICA			(8) INTERÉS POPULAR			
(9) DEVOCIÓN RELIGIOSA Y RITUALIDAD			(10) ACCIÓN COMUNICATIVA			
<b>NIVEL I</b>			<b>NIVEL II</b>		<b>NIVEL III</b>	<b>NIVEL IV</b>
						<b>X</b>
OBSERVACIONES ADICIONALES						
ELABORÓ		FECHA (Inicial)		FECHA (final)		
* formulario elaborado por la Fundación ERIGAIÉ para el Cementerio Museo San Pedro de Medellín						



## Anexo 2. Normas de orden Nacional favorables a las mujeres

### Libro *Las Mujeres y Los Derechos Humanos*

Tipo	Número	Año	Título	Tema principal
Ley	8	1922	"Por la cual se adiciona el Código Civil."	Administración y uso de determinados bienes.
Ley	124	1928	"Por la cual se fomenta el ahorro colombiano".	Acceso a la banca y fomento al ahorro.
Ley	70	1930	"Que autoriza la constitución de patrimonios de familia no embargables".	Protección al patrimonio de familia.
Ley	83	1931	Ley sobre sindicatos.	Facultad para recibir sueldos y salarios.
Ley	28	1932	Reformas civiles: régimen patrimonial en el matrimonio.	Capacidad jurídica de la mujer para la administración de sus bienes en el matrimonio.
Decreto	227	1933	Por el cual se dictan disposiciones sobre enseñanza secundaria para señoritas.	Derecho a la educación.
Decreto	1972	1933	Por el cual se modifican los decretos números de 1487 de 1932 y 227 de 1933 (enseñanza secundaria y normalista).	Derecho a la educación.

Ley	45	1936	Sobre reformas civiles (Filiación natural).	Derechos civiles: filiación.
Acto Legislativo	No 1	1936	Reformatorio de la Constitución.	Derechos políticos: faculta a la mujer a ocupar cargos públicos
Acto Legislativo	No 3	1954	“Reformatorio de la Constitución Nacional por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio”.	Derechos políticos: concede el derecho al voto.
Plebiscito	N/A	1957	En este año las mujeres votaron por primera vez.	Derechos políticos.
Ley	54	1962	"Por la cual se aprueban varios Convenios Internacionales del Trabajo adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo, en las reuniones 20, 32, 34 y 40".	Derecho al trabajo: igualdad en remuneración para hombres y mujeres.
Decreto Ley	1260	1970	Por el cual se expide el Estatuto del Registro del Estado Civil de las personas.	Derecho al nombre al derogarse la obligación de llevar el apellido del esposo. Se deroga la obligación de obedecer al marido.
Ley	24	1974	Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones.	Igualdad (esta Ley ha perdido vigencia por sustracción de materia, al agotarse el objeto o la finalidad que estaba llamada a cumplir).
Decreto	2820	1974	Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones. Acaba con la potestad marital.	Igualdad.

Ley	1	1976	Por la cual se establece el divorcio en el matrimonio civil, se regulan la separación de cuerpos y de bienes en el matrimonio civil y en el canónico, y se modifican algunas disposiciones de los Códigos Civil y de Procedimiento Civil en materia de Derecho de Familia.	Derechos Civiles – Habilita el divorcio por maltrato e infidelidad, entre otras causas.  Se igualan las causales de divorcio entre mujeres y hombres.
Decreto	763	1980	"Crea el Consejo Colombiano de Integración de la Mujer al Desarrollo".	Vinculación de la mujer al desarrollo.
Ley	51	1981	"Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980".	No discriminación.
Ley	71	1988	"Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones".	Protección a la unión de parejas sin estar casados.
Ley	69	1988	Por la cual se dictan disposiciones de protección a la madre adoptante empleada del sector público.	Protege a la madre adoptante, empleada pública.
Ley	50	1990	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Derecho al trabajo: protege a las madres lactantes.

Ley	54	1990	Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.	Derechos civiles y económicos.
Decreto	1398	1990	Por el cual se desarrolla la Ley 51 de 1981, que aprueba la Convención sobre Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas.	No discriminación.
Decreto	1878	1990	Se crea la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia.	Institucionalidad para atender a las mujeres.
Constitución	artículos 13, 16, 43,48; 53 y 93	1991	Constitución Política de Colombia.	Igualdad ante la ley y bloque de constitucionalidad-acciones amativas.
Ley	25	1992	Por la cual se desarrollan los incisos 9, 10, 11, 12 y 13 del artículo 42 de la Constitución Política.	Igualdad entre cónyuges y disolución del matrimonio.
Ley	82	1993	Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.	Derechos económicos. No vigente. Modificada por la Ley 1232 de 2008.
CONPES	2726	1994	Política de Partición y Equidad para la Mujer.	Equidad de género.
CONPES	023	1994	Política para el Desarrollo de la Mujer Rural.	Mujeres rurales.

Ley	188	1995	Plan Nacional de Desarrollo - Por medio de la cual se crea la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres.	Organismo de participación e incidencia.
Ley	248	1995	Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994.	Derecho a una vida libre de violencias.
Ley	258	1996	"Por la cual se establece la afectación a vivienda familiar y se dictan otras disposiciones".	Protección al patrimonio de familia.
Ley	294	1996	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Reformada parcialmente por la Ley 575 de 2002.	Protección contra la Violencia intrafamiliar.
CONPES	2941	1997	Avances y Ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres.	Equidad de género.
Ley	360	1997	Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones.	Derechos de las víctimas.  Protege el derecho a la libertad sexual y a la dignidad humana y no al honor de la familia.

Ley Estatutaria	158	1998	Crea de mecanismos para cumplir con el principio de igualdad, consagrados en los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional.	Principio de Igualdad.
CONPES	3003	1998	Programa para Mujeres y Desarrollo Empresarial.	Acceso al trabajo.
Ley	495	1999	Por medio de la cual se modifica el artículo 3o., 4o. (literal A y B) 8o. Y 9o. De la Ley 70 de 1931 y se dictan otras disposiciones afines sobre constitución voluntaria de patrimonio de familia.	Protección al Patrimonio de familia de los compañeros permanentes.
Decreto	1182	1999	Por el cual se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	Organismo de participación e incidencia
Ley	599	2000	Por la cual se expide el Código Penal. Modificada por la Ley 1236 de 2008.	Libertad, integridad y formación sexual.
Ley	581	2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.	Participación de la mujer en cargos públicos.

Resolución	412	2000	Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.	Guías de atención a la mujer y al menor maltratado.
Ley	731	2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.	Protección especial a las mujeres rurales.
Ley	575	2002	"Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.	Derecho a una vida libre de violencias.
Ley	581	2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución.	Derechos políticos
Ley	750	2002	"Por la cual se expiden normas sobre el apoyo de manera especial, en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario".	Mujer cabeza de familia infractora de la ley
Ley	755	2002	Por la cual se modifica el párrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo.	Derechos Laborales: protección a la madre trabajadora.

Ley	800	2003	"Por medio de la cual se aprueban la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional" y el "Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2000".	Medidas contra la trata de personas.
Ley	823	2003	"Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres".	Derecho a la igualdad de oportunidades. Hace referencia a políticas públicas y a la participación de la mujer.
Ley	962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	La disolución del matrimonio civil, por mutuo acuerdo, podrá adelantarse ante notario.
Ley	984	2005	Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de octubre de 1999.	No discriminación, Acceso a la justicia.



### **Anexo 3 Conversación con la Antropóloga Diana Isabel Duque Muñoz el 17 de julio de 2018.**

*“Yo hice parte de la ruta pacífica de las mujeres cuándo mataron a Ana Fabricia por eso asistí a las honras fúnebres de ella. Fue un tiempo muy tenso porque en ese momento todavía se estaba hablando de las ganas del proceso de paz pero no estaba definido a pesar de que se estaba conversando. Llevábamos mucho tiempo haciendo plantones en diferentes lugares acompañando a las mujeres que estaban en contextos de guerra en el país y en la ciudad también, haciendo reclamos por violencias contra las mujeres y por asesinatos de líderes sociales, en ese momento ya fue Ana Fabricia que fue reclamante de tierras, salió desplazada del Urabá y vino acá y comenzó todo el proceso de reclamación de tierras, hizo parte de la red de mujeres populares y la red estaba con el resto de redes y organizaciones de mujeres y de derechos humanos de la ciudad, por eso supe de su trabajo porque no la conocí personalmente. A mí me pareció que la muerte de Ana Fabricia fue un ataque directo a todo lo que tiene que ver con las organizaciones de mujeres y de derechos humanos de la ciudad y del país una nueva forma porque fueron muy repetitivas de decirnos que nos sigan haciendo eso y no sigan metiéndose con esas estructuras criminales que están porque finalmente lo que estaba haciendo Ana Fabricia era denunciar lo que había pasado en el territorio de ella.*

*También me impactó mucho porque en ese momento cuando a ella la mataron fue noticia pues y mejor dicho se regó y yo estuve con las compañeras de la ruta acompañándolas hacer el proceso para que la familia se fuera del país por qué estaban amenazados también están en una situación totalmente difícil y aproveché y conocí a los hijos a la familia de ella y las condiciones en las que estaba y era muy tenso sentir como que no había ningún lugar del país ningún lugar insisto estábamos en el mismo corazón del Estado porque estábamos haciendo las vueltas en la alpujarra no había nada que las pudiera proteger, nosotras estábamos por ejemplo en la alpujarra y recuerdo mucho que era una tensión porque en cualquier momento los podían matar estando*

*ahí en el corazón mismo de la administración pública de la ciudad y fueron momentos de mucha tensión momentos sobre todo de una sensación de vulnerabilidad muy tensa y una vulnerabilidad que te decía como que no hay defensa alguna que puedas tener frente a eso porque no hay un estado que proteja porque no hay una relación de confianza real con el estado para decir que puede haber al menos una protección para estas personas y finalmente ellos se fueron pero antes pues estuvieron en el entierro y en el velorio, ella tenía una hija que tenía problemas también como un retardo, ella no entendía muy bien lo que sucedía pero si estaba muy triste y fue una persona que quedó con una vulnerabilidad total. Y después de eso lo mostraron por las noticias eso vinieron líderes del país por ejemplo Piedad Córdoba.*

*Piedad Morales y Ana Fabricia hicieron un proceso muy bonito en el que yo también trabajé que fue carnaval lenguas, todavía yo creo que lo hacen y a mí me llamo mucho la atención de ese momento como la posición de piedad que era el tiempo de la indignación convertir todo el tema en arte y convertir todo el tema poesía, ella hizo lecturas de poemas de ella en honor y después en el carnaval lenguas hablaba de Ana Fabricia y tenía como un reconocimiento que pasaba del dolor de la violencia de la vulnerabilidad que había dejado la impotencia a pasarlo a convertirlo en arte. La muerte de Ana Fabricia sembró temor porque es normal que todo el mundo empiece fue madre que me va a pasar ama. Yo creo que si ellos piensan que si van a acabar así con el movimiento social están muy equivocados, porque ya no se hace solo movimiento en una marcha, se hace movimiento en las redes sociales se hace movimiento cuando uno investiga se hace movimiento cuando uno va a clase, se hace movimiento cuando uno conversa con los amigos, cuando uno decide escribir un libro, cuando decidí escribir un poema, cuando decidí hacer una obra de teatro y un montón de cosas que la gente ha ido diversificando a favor de seguir expresando y seguir haciendo, no solamente memoria sino conciencia en el país y eso es al contrario de acabarlo de eliminarlo lo que hace es fortalecerlo mucho muchísimo”*

**Anexo 4 Conversación con Teresa Aristizabal sobre la ruta pacífica de las mujeres de la cual hacía parte Ana Fabricia. Septiembre 26 del 2018. Notas del diario de campo.**

*“Y fueron ellas las monjas, las indígenas, las mujeres negras, las que nos dijeron y nos enseñaron a Roció Pineda y a mí en Urabá, como el conflicto armado afecta de manera diferencial la vida y el cuerpo de las mujeres, la comisión de esclarecimiento de la verdad y la memoria de las mujeres nos dio datos uno de ellos es que las mujeres más afectadas de este país por la guerra y el conflicto eran las negras, las indígenas y las campesinas nuestras hermanas mayores diríamos, pero sobre todo y mucho más las mujeres que encarna lo étnico en este país y la JEP ya lo está visibilizando en ese orden, yo me atrevería a decir y hoy la Ruta Pacífica sigue trabajando en Urabá ahora mucho más que antes evidenciamos como el conflicto hoy todavía sigue afectando a las mujeres y no sólo en la violencia sexual que diría que es una de las afectaciones mayores en término de números, pero la comisión de la verdad también nos enseñó y nos dio otro dato importante cuando registramos 2000 historia de vida que entraron a la comisión legalmente, recolectamos y testimoniamos 2000 historias de mujeres en 18 departamentos del país esa comisión de la verdad los datos arrojados fueron que las mujeres en Colombia tenemos en la historia de vida mínimo cuatro hechos de violencia en nuestra historia y sumado a ellos los hechos de violencia dados por el conflicto armado, entonces una mujer en Urabá, en chocó, en Tumaco puede tener en su historia mínimo seis hechos de violencia y eso ya nos tiene que conmover los 2000 testimonios que recogimos como ruta pacífica en tiempos de alta guerra y de alto conflicto en el 2009, es decir nos dimos a la tarea antes de pensar una mesa de negociación, nos dimos en la tarea de recoger esos testimonios y hace dos meses fueron entregados a la JEP y eso habla del papel protagónico que las mujeres hemos ido cumpliendo no sólo en la recolección de información sino también en todas esas acciones que hemos emprendido y una de ellas es una de los temas que nos toca es la movilización social y política hoy más que nunca tenemos que ser activistas políticas por la paz. Tenemos que continuar la pedagogía de los acuerdos de paz, porque va a hacer una tarea bastante difícil. La ruta pacífica desde noviembre 24 del 2016*

*tomó una decisión también muy trascendental de ir a los territorios en los cuales se ha visibilizado la actuación particular y diferencia del conflicto armado estoy hablando de Antioquia, del bajo cauca, del Urabá y el nordeste tengo que decir con dolor que sobre todo en el norte en dónde más han asesinado los líderes sociales, además reclamantes de tierras y que le han apostado a la paz de este país. Somos nosotras como ciudadanos y ciudadanas quienes tendremos que hacer ese seguimiento a los cuerdos”*

### Anexo 5



Imagen 62 Visita al Cementerio Museo San Pedro con Jean Paul Y Saán Flores.

## Anexo 6



*Imagen 63 Imagen visita al Cementerio Museo San Pedro con la Maestra Zinayda Quiñonez.*

## **Anexo 7 Dialogo de Julián Zapata- Santa Putricia- una de las integrantes del colectivo Cultura Drag Medellín en el evento Desconectado con Bárbara Queen diciembre 2018 en el teatro Porfirio Barba Jacob.**

*“Si una mujer decide tomar otro camino y el man no la quiere dejar la mata simplemente porque si no es con él no puede estar con nadie más y algo que nos han enseñado desde pequeña es que nuestros cuerpos les pertenecen a otras personas y nos han quitado la libertad de poder, que podemos tener sobre nuestros cuerpos decidir cómo se transita, como llevarlo, como transformarlo, si queremos o no usar tatuajes, aretes, si queremos transitar nos han quitado la libertad que tenemos sobre nuestros cuerpos, una de las formas de resistencia en el cuerpo para mí es treparme, poder transitar, poder*

*jugar con ello, poder no quedarme estática con el cuerpo que me dijeron o con las formas que ese cuerpo se debe comportar y tener la libertad de moverme y creo que en el trepe porque he podido construir como quiera, poderme mover poder transitar poder estar La verdad salir sola como Santa Patricia a la calle le daría miedo porque ella sabe dónde vivimos pero hay algo muy particular que por lo general nosotras nuestras amigas las que hacemos parte del colectivo cultura drag Medellín o los demás colectivos de la ciudad, por lo general no salimos solas somos una manada furiosa y cuando vemos 3 y 4 hasta 9 maricas trepadas nadie se atreve a meterse con nosotras la verdad, y menos con estos tacones, porque uno es marica pero no boba, y siempre buscamos la manera de salir acompañadas y sí somos muy de buscar espacios donde podamos conversar con la gente donde la gente vea que detrás de todo esto a ideas pensamientos tenemos una voz también nos gusta salir a dar la lora en las fiestas en las rumbas y bailar porque también hemos empezado a buscar esos espacios. Creo que hace 3 y 4 años en Medellín era muy difícil que se pudiera hacer, pero desde el colectivo Cultura Drag Medellín hemos empezado a dar ese Boom y es muy bonito porque ya hay varios colectivos varias personas haciendo esto y es muy bonito ver gente muy joven menores de edad, y es bien bonito porque ya la gente está comenzando a perder el miedo, porque por ejemplo antes lo hacía muy desde la propuesta artística porque soy egresada de Artes pero nunca me había atrevido a salir, siempre tenía las ganas de salir, pero fue hasta que conocí al arresto de maricas que hacen parte ya de mi familia que tuvimos esa fuerza para salir a la calle y es muy bonito ver hoy tanta gente muy joven que le está perdiendo el miedo que por ejemplo no se pueden trepar en su casa, porque en su casa no saben o porque si le llegan a pillar con una peluca las echan, las cascan, las vuelven nada, entonces busca otros espacios donde treparse, pero cuando se trepan y están en la calle se les ven los ojos esa felicidad de salir a la calle, como estoy haciendo lo que se me dé la gana con mi cuerpo puedo hacer con él lo que quiera puedo montarme en tacones o salir en tenis creo que ya en Medellín a pesar de ser muy conservadora se ha empezado abrir puertas y espacios donde podemos ir a mariquear libremente. La Dani es un referente muy importante*

*para nuestra ciudad es esa marica que de verdad le apuesto el culo a la sociedad porque le han perseguido, la han echado del parque de Bolívar, la han cascado, la han arrestado, ella de verdad se ha enfrentado con toda su fuerza a esta ciudad tan mojigata como es Medellín, una trans que lleva más de 30 años haciendo show todos los domingos en el parque de Bolívar es de verdad de lo más reaccionario que pueda existir, ahora es un poco más validada le han hecho documentales la invitan exposiciones precisamente cuando empezó tuvo que enfrentarse de verdad a todos los rechazos, a toda la discriminación, a la persecución a la echada por parte del arzobispo mejor dicho ella de verdad se enfrentó contra todo el mundo y creo que ese trabajo se ve reflejado hoy en día”*